

**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A
TRAVÉS DEL EJERCICIO ASAMBLEARIO AUTÓNOMO: UNA MIRADA A LA
ORGANIZACIÓN INDÍGENA KANKUAMA – OIK**

LUIS GONZALO LÓPEZ RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
VALLEDUPAR, CESAR.**

2021

**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A
TRAVÉS DEL EJERCICIO ASAMBLEARIO AUTÓNOMO: UNA MIRADA A LA
ORGANIZACIÓN INDÍGENA KANKUAMA – OIK**

LUIS GONZALO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Trabajo de Grado

Monografía

Línea de Investigación:

Desarrollo social y cultural en contextos locales

Asesor metodológico

Cesar López Cruz

Asesor temático

Arlet Useche

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
VALLEDUPAR, CESAR.**

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Ciudad y Fecha _____

Agradecimientos

Esta propuesta obedece a una construcción social y comunitaria que reafirma el compromiso ético y académico, de cambio y transformación para la vida digna, a través de una propuesta epistemológica que aporta al fortalecimiento del poder político y cultural de la región Caribe, desde la unidad de las distintas clases populares que reivindican la historia con base en la reconstrucción de la memoria, la oralidad y la acción colectiva, en el territorio.

Teniendo como origen los procesos en lo que se circunscribe el pensamiento crítico como una guía que alude al reconocimiento y materialización de otras prácticas, con la creación de escenarios de encuentro, de intercambio y planificación social para el empoderamiento de las acciones sociales, alternativas al sentido de gobierno y poder, circunscrito al estado-nación de manera taxativa.

De este modo, se extiende el reconocimiento en este trabajo a las personas que hicieron parte del mismo, quienes abrieron la posibilidad de compartir al calor de la ciencia y el fuego, trasnochando en la búsqueda de la palabra contada y amena. A las comunidades del resguardo Kankuamo y a su geografía, quienes trazaron cada puntada de sueño con su realismo mágico, a veces como una pintura en movimiento y en otras ocasiones como un gran relato literario.

A los abuelos y abuelas de la Sierra Nevada de Santa Marta, por abrirme los brazos con sus consejos y orientación, por el tejido y la palabra que me obsequiaron.

Al mayor indígena Kankuamo, Daniel Maestre, por orientar el proceso desde su inicio, resaltando la paciencia y calidez con la que ejerció su consejo ideológico y espiritual.

Al mayor indígena Kankuamo, Crispin Pacheco, quien me enseñó que los saberes ancestrales merecen respeto, tiempo y humanidad. Que la historia se sume en silencios que hay que aprender a reconocer y valorar.

A la familia Nacogui, comunidad indígena Kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta, que me abrió las puertas de su familia y hogar, ayudándome a sanar mi propia historia desde la espiritualidad y el poder del pensamiento. Señalándome con el ejemplo, el sacrificio que exige ser coherentes y consientes con la naturaleza.

Al profesor, Cesar López, quien también estuvo ahí desde el principio, acompañando metodológicamente, el proceso académico, en el que se materializa la propuesta, proporcionando, la observación como una lectura inicial de la historia desde la región.

Al profesor, Arlet Useche, por su colaboración, en la corrección de estilo y debido, apropiamiento de las técnicas de la escritura en la investigación. Por acompañar la culminación del proyecto académico con su experiencia y orientación.

Al movimiento estudiantil por generar el puente entre la universidad y la realidad social, reafirmando el compromiso del campo académico con las luchas y reivindicaciones populares.

A mi familia, por apoyarme en el camino del saber, a pesar de las dificultades que atravesamos en este ciclo de la vida. A mis abuelas por ser los pilares en el que se edifica la historia que heredamos, orgullosamente, una historia de fortaleza y voluntad, implacable. A mi padre y a mi madre, por ser ese principio, el origen de lo acontecido como una extensión de vida y sueño, en una semilla de la historia. A mis Tías por ser las autoridades que orientaron con su consejo y amor, este ciclo de la vida, con su apoyo incondicional e inteligencia. A mi hermana y a mis hermanos, por su consejo y apoyo incondicional, por un espíritu colectivo que reafirma el poder desde cada lugar de enunciación, a nuestra historia, el más alto homenaje.

Tabla de contenido	
Resumen	7
Abstract.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
Capítulo I.....	14
1. Marco Referencial	14
1.1. Título	14
1.2. Línea de investigación.....	14
1.3. Planteamiento del problema	15
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. Objetivo General.....	21
1.4.2. Objetivos específicos.....	21
1.5. Justificación.....	22
Capítulo II.....	28
2. MARCO TEÓRICO	28
2.1. ESTADO DEL ARTE	31
2.1.1. El corazón del mundo indígena en la Sierra Nevada de Santa Marta.....	32
2.1.2. Hitos de la memoria: contexto histórico y espacial.....	37
2.1.3 El territorio, un hito de la memoria	42
2.1.4. El renacer de la identidad cultural	47
2.1.5. El proceso organizativo	51
2.2 Congresos Kankuamos	55
2.2.1. Primer Congreso Kankuamo	56
2.2.2 Segundo Congreso Kankuamo	61
2.2.3 Tercer Congreso Kankuamo.....	64
2.2.4 Cuarto Congreso Kankuamo	67
2.2.5. Declaración política del IV Congreso del pueblo Kankuamo	68
Capítulo III	72
3. METODOLOGÍA.....	72
3.1. Tipo de investigación.....	72
3.2. Método de Investigación	73
3.3. Técnicas de recolección de la información.....	75
3.4. Diseño etnográfico.....	75
Capítulo IV	77
4. Análisis de la información.....	77
4.1. Re-pensar la identidad indígena desde las voces y la memoria de las comunidades.	77
4.2. La acción colectiva como una estrategia de resistencia	79
4.3. El oficio de la ciencia social en las comunidades indígenas	82
4.4. Sobre la memoria individual y colectiva del pueblo Kankuamo.....	84

4.5. La Autonomía Indígena.....	85
4.6. El Gobierno Propio.....	87
4.7. El Territorio indígena	88
4.8. Retos y dificultades	90
4.9 La oposición al interior del pueblo Kankuamo	93
5. Conclusiones.....	97
Anexos.....	100
Bibliografía.....	101

Resumen

La ciudad de Valledupar, cobijada entre dos franjas territoriales (Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá), ejerce, el escenario propicio donde emerge la realidad social, capturada a través de un valle de crecientes y magia, de producción de sentidos donde el paisaje apropia una pintura que traslada el imaginario de la región, a unas fronteras espaciales y temporales, que entran en juego con los saberes populares y el conocimiento científico. Enarbolando, al Caribe colombiano, trasegando, entre la memoria y la oralidad de los pueblos originarios, con base en el acumulado histórico de la experiencia organizativa de la Organización Indígena Kankuama –OIK, de la Sierra Nevada de Santa Marta, desde una apuesta por comprender el fortalecimiento de la autonomía con base en la acción colectiva de las comunidades indígenas en el territorio desde en un diseño etnográfico.

Palabras clave: Pueblo originarios, memoria, oralidad, territorio, gobierno propio y autonomía.

Abstract

The city of Valledupar, wrapped between two territorial strips (Sierra Nevada de Santa Marta and Serranía del Perijá), exercises the favorable setting where social reality emerges, captured, in a valley of floods and magic, of production of senses where the landscape adopts a painting that moves the imaginary of the region, to spatial and temporal borders, which come into play with popular knowledge and scientific knowledge. Hoisting the Colombian Caribbean, racking between the memory and orality of the native peoples based on the accumulated historical experience of the Kankuama Indigenous Organization -OIK, of the

Sierra Nevada de Santa Marta, through a commitment to understand the strengthening of autonomy from the collective action of indigenous communities, in the territory from an ethnographic design.

Keywords: Native people, memory, orality, territory, self-government and autonomy.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es elaborado a partir de la realización de espacios de encuentro, diálogo y planificación social, de carácter interculturales e interdisciplinarios, llevados a cabo en la ciudad de Valledupar, a través de la Cumbre Agraria: Campesina, Étnica y Popular, sujeto político interlocutor con el gobierno de Juan Manuel Santos, para la concertación e implementación de acuerdos para solución negociada al conflicto social y armado en el país, en el marco del proceso de paz con la insurgencia de las FARC –EP desde el año 2014 hasta la fecha. Allí un equipo dinamizador de las *cumbres de paz*, integrado por estudiantes, afrodescendientes, campesinos, comunidades indígenas y sectores populares, propició la identificación e intercambio de los distintos actores sociales que tienen presencia en el departamento del Cesar, quienes han sido afectados directamente por el conflicto armado y la violencia en la región.

Cabe destacar el papel que han jugado las organizaciones estudiantiles como sujeto político y social, determinante para la cohesión de los procesos con el acompañamiento a los diversos espacios y escenarios de confluencia e interlocución con organizaciones a fines que nutren al movimiento social y popular de la región, generando alternativas e iniciativas en pro de la reconstrucción del tejido social fragmentado por la guerra en el territorio. Aunado al fortalecimiento de los procesos de extensión de la universidad como campo académico de producción de conocimientos y estrategias, al servicio de las necesidades más sentidas de la población valduparense. En este sentido, con base en la Sociología como una disciplina comprometida y sentipensante, que de manera transformadora asume una responsabilidad ética, con base en las problemáticas estructurales del departamento desde la ciudad de

Valledupar, en el intento de ser agentes de reconstrucción y cambio social del Caribe colombiano.

Se destaca la función de la memoria histórica como categoría de análisis fundamental, identificada a través reconocimiento de las voces que en los distintos territorios reafirman las garantías para el bienestar y el buen vivir de las comunidades con la superación del conflicto armado y la violencia, parcialmente. De allí que el escenario de diálogo y participación para la generación de relaciones organizativas y políticas, entre clases populares surja de manera mancomunada en oposición al establecimiento, al transgredir diversas prácticas, espacios e imaginarios sociales, culturales y políticos, que comparten condiciones semejantes de explotación y resistencias. La necesidad del diálogo y la reconciliación de la sociedad colombiana es imperativa, y se desdibuja con mayor acento en las regiones, donde se encuentra una sistemática violación de derechos humanos y naturales, que propicia múltiples escenarios de tensión y conflicto en la esfera del pos acuerdo, bloque histórico de movilización social que reúne el descontento popular en un programa mínimo.

En este contexto, surgen diversas iniciativas que posibilitan el acercamiento entre las organizaciones estudiantiles de la Universidad Popular del Cesar, afines al movimiento social y a semilleros de investigación que, también tienen incidencia en la coyuntura de afianzamiento y articulación social con los distintos actores sociales y políticos, en juego. De esta manera se reúnen comunidades campesinos, afrodescendientes, indígenas, mujeres y jóvenes, en el intento de aportar desde sus condiciones, aportando a la producción de la historia desde el conocimiento científico con base en la oralidad y la acción colectiva, recurso vertebral de la memoria y la identidad de los pueblos, reivindicando la historia regional.

Esto como alternativa a la manera en la que tradicionalmente se han proyectado las ciencias sociales desde la relación abismal entre el (sujeto – objeto), con base en una mirada unilateral – universal que condiciona la vida de las regiones, al convertirse en periferias oprimidas, cosificadas a una epistemología extractiva y reduccionista. Generando una serie de retos y desafíos, alternos a la producción del conocimiento científico con base en los saberes raizales desde una investigación sociológica que procura asumir un criterio ético, riguroso y pertinente con el contexto donde se ejerce la acción social, al alcance de los actores en juego y teniendo en cuenta las particularidades subjetivas, manifiestas en las cosmovisiones, usos, costumbres y tradiciones, históricamente desconocidas y exterminadas, en la negación de ese otro mundo posible entre la ciudad de Valledupar, y la Sierra Nevada de Santa Marta.

En un intento por reflexionar y reconocer la historia desde abajo y hacía el sur, cuyo fundamento teórico y práctico, reside en los saberes raizales y ancestrales, transmitidos por los pueblos originarios como sujetos políticos y académicos, desde la visión del pueblo Kankuamo, quienes a su vez son investigadores que producen conocimientos emergentes con base en epistemologías propias. De este modo, es la comunidad misma quien orientó el proceso de investigación, armonizando los espacios de confluencia, congregación, comunión, congreso, asamblea y acción colectiva, guiándonos en este proceso que va más allá de esta investigación como trabajo para optar el título de sociólogo.

Este trabajo, metodológicamente, está organizado en un primer momento, en una delimitación del problema de investigación dando cuenta del planteamiento en el que se suministra como fenómeno social, correspondiente a la reflexión académica, argumentando un marco conceptual inicial con su eventual desarrollo para así establecer la pertinencia y el alcance de la propuesta.

En un segundo momento, se precisa un marco fundamental como problema de estudio, reconociendo los aportes de la Organización Indígena Kankuama - OIK, dialogando a través de la sistematización de experiencias que trasladan la memoria histórica a través de unos hitos que suministran sus bagajes, desde las voces y los tratamientos de las comunidades, de donde procede el trabajo investigativo como complemento y extrapolación de recursos crítico disciplinario. Generándose a manera de fotografía espacial y temporal, un contexto delimitado del lugar y de la población Kankuama como sujeto social, político y cultural que da cuenta de la importancia del territorio ancestral indígena como aproximación a la Sierra Nevada, desde el significado que tiene para las comunidades indígenas como ‘el corazón del mundo’, esclareciendo lo correspondiente al resguardo indígena Kankuamo con base en la Línea Negra. En este aspecto se abordará el trasegar histórico del pueblo Kankuamo como proyecto organizativo que se consolida en una estructura de gobierno autónomo, haciendo un balance en los congresos como coyunturas claves para la explicación del desarrollo histórico local.

El tercer momento, se circunscribe, a reflexionar acerca de la metodología de investigación en la que se desenvuelve el documento, analizando la producción de sentido como recurso crítico que tiene su iniciación en la historia del pueblo Kankuamo desde su apropiación y fortalecimiento comunitario, permitiendo un alcance dialógico entre la observación participante y la consulta documental.

El cuarto capítulo hace mención al análisis de la información a partir de las categorías que fue esbozando la propuesta, en esta, se incluyen las voces de las comunidades con base en sus propios significados y traducciones, retroalimentando cada apartado reflexivo desde la ciencia social.

Capítulo I.

1. Marco Referencial

1.1. Título

PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A TRAVÉS DEL EJERCICIO ASAMBLEARIO AUTÓNOMO: UNA MIRADA A LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA KANKUAMA – OIK

1.2. Línea de investigación

Esta monografía se encuentra adscripta a la línea de investigación: Desarrollo social y cultural en contextos locales. La cual busca, según indica el protocolo del Centro de Documentación e Investigación Socio Jurídica – CEDISJ de la Universidad Popular del Cesar:

“Generar un marco de reflexión sobre las grandes concentraciones de fenómenos derivados de la violencia estructural, tales como la pobreza niveles de bienestar y la revisión de la cultura como factor de búsqueda de desarrollo y a su vez como elemento de identidad colectiva que se expresa en las actividades económicas como en su filosofía del desarrollo” (Unicesar, 2013, pág. 31); (Jurídica, 2019)

Aportando de este modo, a la función social que debe asumir la universidad pública como campo académico con una significativa extensión en el territorio, de acuerdo a las demandas y necesidades que requiere la estructura social para el bienestar y buen vivir de los distintos sectores, de carácter público y privado, en el marco institucional, cultural, político y económico. Posibilitando, el fortalecimiento del desarrollo de la región desde el intercambio de conocimientos y metodologías que logren unificar con base en el diálogo y la participación, operativizando el capital simbólico en pro del cuidado y aprovechamiento del ambiente desde una conciencia social que conserve y proteja la vida por sobre todas las cosas.

1.3. Planteamiento del problema

“A la hora de hacer cambios, los pueblos, consciente o inconscientemente, siempre hacen memoria. Hay un pasado que se quiere olvidar y por eso se ratifica el cambio; pero también hay un pasado que se debe respetar. Los pueblos indígenas miramos hacia el pasado y hacia el futuro.”

Lorenzo Muelas Hurtado

Constituyente indígena del pueblo Misak

Analizar la cosmovisión del mundo indígena con relación a los estudios sociales y culturales en América Latina, implica reflexionar de manera epistemológica, acerca del intercambio, diálogo, construcción y producción de conocimientos emergentes, a partir de las ciencias sociales desde disciplinas como la Sociología, la Antropología y la Historia, con el amplio cumulo de saberes raizales y populares, alternos a los cánones de pensamiento occidental, dando cuenta, de la generación de conocimiento científico desde el reconocimiento de esas otras voces, cosmovisiones, usos y costumbres que han sido negadas y desconocidas, históricamente, quedando, al margen del proyecto moderno eurocéntrico.

Las memorias vivas son sentidos que procuran –como históricamente lo han hecho los Pueblos Indígenas–, hablar desde unas coordenadas conceptuales, temporales y espaciales, apartadas de la línea ascendente de progreso dibujada desde “Occidente” y su Historia. (Colombia, 2019, p. 22)

Los pueblos originarios, a lo largo de la historia moderno/colonial, han posibilitado, en el caso de nuestro continente desde su condición subalterna, el reconocimiento de otras modernidades, es decir, de otras visiones e interpretaciones de la historia, que explican una

posición estructural en el desarrollo de la misma, apropiando tal significado desde esta cara de la geopolítica del conocimiento occidental. Situándose como sujetos históricos que entran en juego en la dialéctica de la ilustración con la homogenización de la historia eurocéntrica, en el continente, a través de las contradicciones en las que se ha estructurado el modelo de desarrollo económico y cultural, imperante; a lo largo de la historia de explotación del hombre por el hombre que se ejerce como dominio instrumental a la naturaleza en el mundo contemporáneo, a escala global. Modos de producción de la vida material y cultural que, en el actual contexto ha llegado a la profundización de las fronteras del neoliberalismo, en una etapa donde la ciencia y la tecnología, se encuentran en una crisis de horizonte de sentido y conciencia, frente al reconocimiento, transformación y aprovechamiento del territorio y de la población en juego, según la cartografía de los distintos dispositivos de control, dominio, despojo, negación y explotación sistemática, a este sur de la memoria.

Generando, no obstante, acciones de resistencia como formas alternas de comprender y ordenar el territorio con base en el uso, conservación y cuidado de la naturaleza como un ser vivo que provee los elementos materiales y simbólicos, para la pervivencia y el buen vivir de las sociedades y los ecosistemas. De allí que el aprovechamiento adecuado del hábitat como sustento y equilibrio biológico y cultural, esté sujeto a sentir pensar con la tierra, el agua, el aire y el fuego; abecés indispensables para la configuración de la vida en todos sus sistemas: sociales, políticos, económicos y culturales, tanto de las comunidades raizales como de los diversos sectores sociales y populares de la región.

En una apuesta por generar una interpretación de los fenómenos que coexisten como sujeto de estudio de las ciencias sociales, en el intento por aunar en unos postulados de interés académico y social, entre actores que comparten el espacio como un territorio intercultural inmerso en el conflicto, incorporando herramientas metodológicas y conceptuales del método

científico para ponerlas al servicio de las necesidades relacionadas a la identidad, la autonomía, la soberanía, la independencia y la memoria histórica, en el libre ejercicio de gobernabilidad con base a los derechos étnicos¹ en el ejercicio del gobierno propio² desde la figura de resguardo indígena³ donde se contempla una parte de la jurisdicción indígena desde el proceso constituyente de 1991 en Colombia.⁴

De este modo, podemos develar aspectos que configuran de manera análoga, el reconocimiento de los saberes ancestrales, aportando una serie de elementos teóricos y prácticos que, en el mayor de los casos, son desconocidos, invisibilizados y estigmatizados por relaciones de poder que producen los centros hegemónicos y que se reproducen en las periferias oprimidas, condicionadas a la dependencia en todas sus dimensiones, económicas, tecnológicas y filosóficas, hegemónicas por las instituciones sociales en función del estado-nación. Legitimando relaciones de inferioridad/superioridad, a partir de directrices y políticas de ordenamiento supranacionales donde prevalecen antagonismos binarios como: arriba/abajo, centro/periferia, desarrollo/subdesarrollo, etc., desencadenando, una serie de conflictos sociales, económicos, políticos y culturales que, configuran un estado de tensión, desensibilización y deshumanización de la ciencia y la historia con base en la negación del otro.

Este diagnóstico, por supuesto, lo sufren hasta la fecha, los pueblos indígenas del continente y en este caso en específico, los cuatro pueblos originarios de la Sierra Nevada de

¹ La Constitución Política de 1991 establece que el estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, señalando que es su obligación y la de todas las personas, proteger las riquezas naturales y culturales de la nación colombiana. (RODRÍGUEZ1, 2006)

² La autonomía y gobierno propio como derecho implica el ejercicio político y colectivo de sus autoridades para encaminar decisiones que afecten a su comunidad desde sus territorios (CONSTITUCIONAL, 2004)

³ Tierras indígenas colectivas o pueblos de indios (Colombia, 2019)

⁴ La Asamblea Constituyente que deliberó entre el 5 de febrero y el 4 de julio de 1991 fue el punto de llegada de un conjunto de acontecimientos que atropellaron la política colombiana de los años ochenta y principios de los noventa (Constitucionales-Plural, 2011)

Santa Marta: Koguis, Wiwas, Ikus y Kankuamos, quienes no han estado exentos de los distintos dispositivos de conflicto y violencia estructural desde la conquista al proceso de colonización con el encubrimiento de América. Lo cual, se ha profundizado, en determinados contextos históricos a nivel continental, nacional y regional, tanto en el marco de la ilegalidad y la legalidad, cercenando el territorio y el ‘ethos’ de la población colombiana. En palabras de David Harvey, “el Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (2005, página 16); **(Colombia, 2019, p. 453)**. Como respuesta al modelo de despojo, han surgido acciones encaminadas a la resistencia, fortalecimiento y recuperación de la identidad cultural, producto de las significativas hazañas de la guerra, que han afectado el equilibrio natural y la paz en la región a lo largo de la historia, sobre todo, frente a asuntos respectivos a la tierra, el territorio y la territorialidad.

El territorio, el cual es concebido y organizado con base a los principios contemplados en la Ley de Origen⁵; principio de ordenamiento ancestral de los pueblos indígenas que salvaguardan “el corazón del mundo⁶, como mandato primigenio de la naturaleza con base a las tradiciones propias de la vida de las comunidades, desarrollo, estrechamente ligado a los distintos conflictos interculturales emergentes de las estructuras modernas y posmodernas, en el proceso de modernización urbana y rural en Colombia con la llegada del modelo de ‘desarrollo’ desde las políticas económicas del “trato justo” del presidente Truman⁷, hasta la fecha. Tal arremetida ha generado como contrapartida, procesos mancomunados que, desde la

⁵ “Ley de Origen y Constitución Natural. El Origen del Pueblo Kankuamo desde la espiritualidad y la materialización de la vida, está sustentado en la Ley de Origen, donde se mantiene el orden y equilibrio natural y universal de todo lo que existe”

⁶ “espacios sagrados que permiten la conexión con el resto del mundo a través de otros sitios sagrados.” (ARIAS L. A., 2017)

⁷ Para un interesante análisis contemporáneo de este documento, véase Frankel (1953, en especial las p.gs. 82-110); (Escobar, 2014)

acción colectiva y comunitaria, han defendido, históricamente, los usos y costumbres, en la distribución, manejo y uso adecuado de la tierra, concebida como: “madre y creadora de vida; (...) elemento esencial (junto al agua, aire y fuego) para la pervivencia de las comunidades” (ARIAS H. M., 2011, pág. 14),

Identificando de tal modo, las prácticas emancipadoras y liberadoras que, concurren en el reconocimiento y la recuperación del territorio desde el libre ejercicio de gobernabilidad, gestado través de acciones sociales y culturales que, de forma comunitaria y popular, inciden en la democracia, proclamando por restablecer los derechos sociales con un enfoque diferencial étnico en proporción de los derecho de la naturaleza y la justicia ambiental. Esta investigación tiene como propósito generar un análisis de la acción colectiva a través de un balance histórico de las metodologías de participación social, política y administrativamente, reunidas en unos hitos a saber que relacionan la memoria histórica con el territorio, develando las dinámicas de fortalecimiento organizativo, a partir del proceso asambleario autónomo de la población Kankuama de la Sierra Nevada de Santa Marta. Reconociendo el papel de la Organización Indígena Kankuama- OIK , en clave de analizar elementos estructurales de su dinámica de gobierno propio, a través de la experiencia que han forjado en el transcurso del ejercicio de identificación de las dificultades, retos, luchas y resistencias que han librado en todo su proceso histórico, en perspectiva de visibilizar el diálogo en el marco institucional y sus prácticas comunitarias para el afianzamiento y consolidación de su identidad y alcance, como gobierno autónomo.

El diseño metodológico, ha sido orientado por las autoridades del resguardo indígena y la comunidad en general, a través de un trabajo etnográfico que desde la observación-participante, relación natural de los sujetos en la acción investigativa que desde la teoría y la práctica, asume la observación y la interpretación del desarrollo social y cultural en contextos

locales, a partir de las acciones y las voces de dichos actores en su renacer, resistencias y fortalecimiento comunitario. La pregunta de investigación que orienta los aspectos fundamentales de este trabajo están suscritos a un interrogante guía: ¿cuál es la relación existente entre la acción colectiva en el proceso asambleario de la Organización Indígena Kankuama - OIK con el fortalecimiento del gobierno propio?, a su vez, se pondrá en tensión categorías de interpretación, respectivas al territorio, la memoria y la organización social en su trayecto histórico.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Analizar cómo se relaciona la acción colectiva a través del proceso asambleario autónomo con la estructura organizativa desde una mirada a la Organización Indígena Kankuama – OIK, para el fortalecimiento comunitario con base en un trabajo etnográfico.

1.4.2. Objetivos específicos

- Develar los hitos significativos de la recuperación de la memoria histórica con base al proceso de fortalecimiento de la estructura organizativa y el gobierno propio.
- Determinar los cambios en la estructura de gobierno propio, a través de un balance histórico de los cuatro congresos kankuamos.
- Identificar los escenarios que posibilitan la recuperación y el fortalecimiento de la memoria individual y colectiva en la población Kankuama, de la Sierra Nevada de Santa Marta.

1.5. Justificación

La ciencia social como campo académico adquiere un compromiso científico, ético y profesional, en la medida en que los distintos sistemas sociales se relacionan y dependen entre sí para contribuir al pleno y eficaz funcionamiento de las sociedades, aportando al desarrollo de las formas en que se comunican e intercambian los sujetos sociales e históricos, de acuerdo a las estructuras económicas, culturales y políticas, en la que se encuentran e inciden de manera espacial y temporal, en sus diversas realidades territoriales, en determinados contextos históricos.

Esta premisa contextual nos lleva al reconocimiento de elementos ideológicos y políticos de naturaleza estructural, ambiental e histórica que pueden servir como vínculos éticos entre los diversos componentes de nuestra sociedad. Destaco la importancia de la diversidad, porque ésta sólo se forma en el tiempo y con el tiempo. No es fenómeno contemporáneo o discreto, sino un proceso constante que es parte de la vida, de allí su fuerza y su mérito. Toda diversidad, si es importante, tiene raíces profundas y antiguas que, por fortuna, no son fáciles de erradicar, porque suministran la necesidad dinámica de la continuidad en las sociedades. Son elementos de sobrevivencia natural. **(Borda, 2008)**

El compromiso de las ciencias sociales de este modo, se encuentra, transversalmente, ligado al rumbo que toma la humanidad en el actual sistema neoliberal, a escala local, regional, nacional e internacional, siendo la globalización el espacio de juego e interacción, que, confronta las relaciones económicas en el mundo contemporáneo, las cuales, están sujetas al libre mercado, en su adaptabilidad y mutación con la revolución de las sociedades informacionales y tecnológicas, donde emergen, de manera acelerada, diversos mecanismos, herramientas e instrumentos que, artificialmente reemplazan en muchos sentidos las formas tradicionalmente constitutivas de organización social y cultural, poniendo en tensión una serie

de usos y costumbres ancestrales que resisten y se adaptan al cambio, en el mejor de los casos, y en otros, son obligadas al desplazamiento o en su defecto a la extinción con su exterminio físico y simbólico.

El trabajo de la sociología, en lo que respecta, a los fenómenos sociales que se presentan, diversificadamente, en el campo académico con relación a las necesidades sociales, culturales y económicas, desde el pilar de extensión, suscrito al ordenamiento y la organización de las sociedades, directamente, en consonante, con las maneras en que, se administran y aprovechan los bienes públicos, frente a aspectos que han tomado otras prioridad, como la conservación y el cuidado de los recursos naturales, en el actual contexto de crisis que ha ocasionado el modelo ‘desarrollo’ como hecho social y huella ambiental, con el aceleramiento de los modos de producción de las civilizaciones a gran escala.

Dispensando un diálogo de saberes que de manera interdisciplinaria, aporta al reconocimiento de otras competencias y jurisdicciones, que van en pro de los derechos de los pueblos y la naturaleza, términos que han sido acumulados políticos conquistados con base en la movilización social, en perspectiva de la reivindicación de prácticas y saberes ancestrales, en comunicación horizontal con la academia. En palabras de **(Borda, 2008)** “Aún más cuando se conocen las raíces telúricas de donde provenimos y las potencialidades que ellas ofrecen, en especial en los aspectos positivos de la convivencia y la continuidad social.” De tal modo, que, el papel de las universidades en tal panorama debe propender por generar estudios interdisciplinarios que relacionen aspectos de la realidad, de manera objetiva y subjetiva, considerando aspectos que obedecen a la realidad material sin desconocer las relaciones simbólicas que co-existen en el contexto biológico y cultural, entre los seres humanos y la naturaleza.

En proporción histórica, alude a una serie de divisiones de clase, género y etnia que, en

la realidad actual, genera fronteras, no solo territoriales y económicas, sino a su vez, en la inmensurable manera de comprender el mundo y reconocerlo, desde el ejercicio práctico y reflexivo, individual y colectivo. Asumiendo el papel de las ciencias sociales, mayor compromiso, no solo en el estudio de la realidad sino, en el papel transformador que tiene en carácter holístico, siendo capaz de identificar y posicionar, a través de los horizontes posibles, disciplinarios y comunes, alternativas que aporten y apuesten por la conservación y defensa de los ecosistemas y la vida social que surge como superestructura al modelo de desarrollo, imperante.

El campo académico en el escenario respectivo a la educación superior, al ser un escenario de diálogo, producción y reproducción de la vida social, en términos materiales y simbólicos, asume tal estatus, de acuerdo, a su función social como campo de poder y saber, donde se confronta el papel del conocimiento científico, de acuerdo, a las necesidades locales y territoriales, en este caso, en el panorama regional con base a los pilares de la investigación, la docencia y la extensión, de las instituciones educativas con la empresa pública y privada, labrando un puente, entre los sectores sociales y el estado como actores implicados en el juego del progreso y el crecimiento, planificado.

El propósito de esta escogencia es conocer sus formas de organización social, gobierno y control, aprender de ellos y tomar lo necesario para reforzar instituciones contemporáneas en crisis, amenazadas por la globalización y por nuestro secular conflicto, y para reparar el tejido social que hemos perdido. **(Borda, 2008, p. 26)**

El papel de las universidades debe propender, por asumir y cumplir, un compromiso ético con el análisis de la realidad suscito, dignificando, el papel de la ciencia, la tecnología y los saberes populares, en el desarrollo, territorial y poblacional, *de facto*. Las universidades como instituciones sociales y campos de formación y alienación, de acuerdo, al modelo

económico y sistema social, dominante, ha producido una crisis latente, en varios campos de socialización como la familia y la educación, con la mercantilización del saber que legitima, la hegemonía imperante, consolidando una estructura de explotación sobre otra con base en una cultura de consumo.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior, particularmente, es preciso reconocer como causante de tal flagelo, la profundización del desfinanciamiento de las universidades públicas y privadas, lo cual ha afectado la producción investigativa, produciendo como consecuencia, el deterioro y detrimento de dicho campo del saber según la demanda del capital, que, en el plano local, se refleja, en el sector minero-energético, en el modelo de producción con base en el monocultivo para la agroindustria y en la ganadería extensiva a partir de la concesión de territorios de interés que, en mayor medida son habitados por comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, todo esto, en manos de los terratenientes aliados con las empresas transnacionales y a la oligarquía, posicionando el clientelismo, la corrupción y la burocracia, en el estado de cosas actuales.

En el caso de la Universidad Popular del Cesar como ente académico y administrativo, en cuya misión debe prevalecer la generación de proyectos y procesos de extensión, según, las condiciones ambientales y sociales que existen frente a los usos, costumbres, prácticas e imaginarios sociales, individuales y colectivos del Caribe colombiano, dando cumplimiento a los principios constitucionales, desde el análisis de criterios institucionales que propendan por la defensa de los DDHH, con relación a las reivindicaciones de los pueblos indígena y la sociedad, en este caso.

Esta investigación es pertinente, al cuestionar y evidenciar elementos de análisis en el orden político, desarrollados, a partir de la necesidad de vislumbrar aspectos económicos en un ambiente de conflictos y contradicciones que, marcan transiciones sociales, culturales y

económicas, concernientes a las comunidades indígenas y los territorios de interés, desencadenando cambios y transformaciones, estructurales, al interior y al exterior de los resguardos indígenas. El proceso de recuperación y reafianzamiento de la identidad, en el escenario de reetnización y diálogo institucional en Colombia, en el marco de la coyuntura de los 90', ha normalizado, en la historia de los pueblos indígenas, una historia de confrontación con el estado, lo cual ha provocado, reformas administrativas y sociales que si bien, permiten, cierto ambiente de, empoderamiento y participación social, con el reconocimiento parcial de la jurisdicción indígena, con la naciente constitución política del 1991, ha producido significativos cambios, en la manera en que, se reconocen las comunidades indígenas como sujeto de derechos, dejando vacíos legales en asuntos competentes al territorio ancestral, delimitando, en materia normativa, la noción de resguardo indígena, vulnerando sistemáticamente, los derechos comprendido por la delimitación de la línea negra.

En el caso del pueblo indígena Kankuamo, a pesar de las iniciativas que han surgido y que, actualmente, logran mantenerse en el transcurso del tiempo con el proceso organizativo y administrativo, constituido bajo las apuestas y postulados, en el orden político y cultural de la Organización Indígena Kankuama - OIK, desde inicios de los 90', se ha buscado fortalecer una estructura de gobierno autónoma, con base en el trabajo comunitario desde una serie de hitos a considerar que, nos proponemos a observar con ánimo de colaborar, mediante las herramientas que brindan las ciencias sociales, específicamente, desde los aportes de la Sociología como una disciplina, comprometida a nivel ético y profesional, con las necesidades y los conocimientos, populares y territoriales.

Proponiendo un balance de los cuatro congresos llevados a cabo en el territorio Kankuamo, examinando los distintos estadios en los que se han realizado para así comprender sus objetivos y cómo estos han posibilitado estrategias de participación social con la

generación de espacios de construcción colectiva para la democratización y planeación de los asuntos internos y externos al resguardo, identificando las practicas asamblearias que han configurado el fortalecimiento del poder de estas comunidades en sus dinámicas de gobierno y organización social.

Capítulo II.

2. MARCO TEÓRICO

“Pero si ya nos mataron eso no tiene remedio, ¿para qué se recuerda?,

—dijo uno.

—Para fijar en la memoria la historia que no debe repetirse, —respondió

el otro.

—Entonces, ¿qué hay que hacer con los culpables?, —replicó el uno.

—Habrá que pedirles que se asombren y se espanten de lo que han

hecho para que no lo vuelvan a repetir, —concluyó el otro.”

Mayores Kankuamo en Hoja de Cruz, 2006

Repensar los pueblos originarios en América Latina, consiste, en volver a pasar por las raíces de lo que fuimos, somos y seremos. Es inevitable no pensar en la historia a la hora de reflexionar sobre las comunidades indígenas que comparten el territorio con el que tenemos cierto grado de familiaridad o idiosincrasia. Lo que transporta, directamente, a un problema que emerge relacionamente con la tierra, con el sentido que adquiere este bien común o mercancía, en las sociedades modernas, según las valoraciones determinadas por el modelo de producción económico dominante, a escala global, y a su vez, con la manera en cómo nos reproducimos como especie, biológica y culturalmente. Es decir que, las comunidades indígenas de manera simbólica a expensas de un análisis argumentativo inicial resaltan una problemática existente implícita a la condición natural o ambiental, plausible a las sociedades contemporáneas en el campo urbano y rural, en un contexto de crisis.

Los pueblos interpelan esta noción al señalar un tiempo en espiral que va y viene, tanto los recuerdos de sufrimiento, como las trayectorias de lucha por pervivir. De esta forma las memorias vivas son una perspectiva que busca detener el progresivo impulso de uniformizar la

humanidad, un enfrentamiento para continuar con el antiquísimo ritual de conversar; de contarle a quien quiere oír bajo la luz de la luna y la calidez de una candela aquellas historias que vienen y van, que inician y terminan con el punto central de un caracol, sin nunca perderse en la fundamental tarea de conservar la pluralidad de sentidos sobre lo que hemos sido, somos y seremos. **(Colombia, 2019, p. 22)**

Dicho acercamiento posiciona a un sujeto que interpreta la realidad desde determinado lugar o espacio, a manera de ‘status’, como mencionábamos anteriormente, en la estructura social y simbólica de poder político y económico, desde donde se aproxima de manera objetiva y subjetiva, a un sujeto alterno u otro, según el campo de medición o interpretación social. En palabras de “ **(Mayorga, 2008)** “Nos interesamos en la especificidad de las ciencias humanas dirigidas hacia los pensamientos, los sentidos, los significados, etc., que vienen del “otro” y que se modifican y ofrecen al investigador únicamente bajo la forma de un texto”. En el caso de las universidades occidentalizadas, concierne a una interpretación de la historia no oficial desde la visión de los vencidos, de los pueblos y los relatos históricos desconocidos y marginados por la academia como un campo de privilegio y segregación social, enajenado de las necesidades territoriales y sociales, específicas.

Sin lugar a duda, el lenguaje es el mejor medio para corroborar que en la vida el hombre se constituye frente y con otro. Tenemos así la noción de otredad, o alteridad para referirnos a otro diferente del que yo soy, es decir, el hombre; constructor de sentido, está frente a otro que tiene las mismas posibilidades de construcción de sentido, he ahí la raíz del problema que queremos tocar, la relación del otro, en el discurso. **(Mayorga, 2008, p. 49)**

Idea fundamental que traza horizontes de sentido, individuales y colectivos, respectivos a la estructura en la que se erige la comunicación social y política desde relaciones de poder, que sitúan al otro en el sistema dominante imperial, en este caso a los pueblos indígenas, a partir

de las fronteras que interpone el desarrollo en el sentido moderno y hegemónico, eurocéntrico, en el que prevalece un discurso heroico de la colonialidad. Siendo indispensable, entonces, repensar la historia desde la memoria y la oralidad de los pueblos originarios, reconociendo los factores socio territoriales que dan sentido a las geografías y que resaltan la identidad cultural desde un sistema de valores que contemplan relaciones simbólicas heredadas e impuestas, en apropiación o resistencia, al proceso de mestizaje y aculturación con la colonización y la neo colonización. Ya que, como plantea (Núñez, 2016) “son el resultado de diversas imbricaciones culturales y eventos históricos que un grupo humano experimentó a lo largo del tiempo, que nos entregan información invaluable para comprender la toma de decisiones, la mentalidad y las formas de relacionarse”

No obstante, trasegar desde el marco conceptual que proporcionan las ciencias sociales, con relación a la historia como disciplina y como hecho social, precisa darle sentido a la memoria como un espacio en el que acontece “la temporalidad, atempo-ralidad o simultaneidad que estará jerárquicamente organizada, ya sea por interés del individuo o del grupo como de quienes la estudien” (Núñez, 2016), exaltando, el entramado en el que acontece el fenómeno, a partir de las contradicciones inmersas al conflicto como desarrollo histórico de cambios coyunturales y transformaciones estructurales en la historia.

Conversar y recordar permite trazar señales de vida, –en Nasa yuwe, wëth fxi’zewa’ja’s– y aunque la charla contenga “vacíos” o silencios, el secreto y lo oculto hacen parte de lo relatado. En el ejercicio de acercarse a las memorias vivas, no hablamos exclusivamente de lo que implica narrar la experiencia de los 102 Pueblos Indígenas que habitan el territorio nacional, sino de las múltiples voces colectivas y sus silencios, amplificaciones y secretos en relación con la vida, como integralidad humana, espiritual y natural. (Colombia, 2019, p. 22)

De otro modo, dar cuenta desde el alcance que permite la ciencia y la literatura, en generar una

semejanza discursiva de una abstracción trazada por varios espacios de interpretación de la realidad, esclareciendo una particularidad de un sistema de vida holístico con el cual se interactúa y existe, sustancialmente. Así el campo de la academia se desviste de pretensiones para asomarse a una comunicación orientada por una reflexión profunda desde múltiples concepciones que se acercan entre sí a lo material, lo espiritual y lo simbólico, recíprocamente. Señalar una si se quiere a manera de metáfora un ciclo, una espiral en el pensamiento histórico desde una condición individual y colectiva de los agentes o sujetos sociales que aquí intercambian y dialogan, desde sus respectivos espacios de diálogo e interacción.

2.1. ESTADO DEL ARTE

El presente estado del arte, tiene como objetivo fundamental, evidenciar con la consulta bibliográfica, categorías de estudio orientadas a trazar un bosquejo del análisis epistemológico de la realidad social y política del pueblo indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde de manera interdisciplinaria, se han dispuesto, distintas ramas del saber, generar una apuesta teórica y metodológica, en el intento de aportar un marco reflexivo y argumentativo que permita la comprensión del sujeto en cuestión, desde diferentes planos y perspectivas que dialogan en las contradicciones profundas de su naturaleza, concordes a la organización social y espacial, en cuanto a su desarrollo como sujeto que deja huellas en la memoria histórica, además, con base en el fortalecimiento cultural y comunitario, suscrito a la acción colectiva que irrumpe en los principios de autonomía y jurisdicción indígena, de manera antagónica con el estado en un ambiente de tensión con las comunidades y los territorios, en disputa.

Haciendo hincapié en la acción social que se ejerce con relación al espacio, en el que se libran los diversos escenarios de afianzamiento, participación, planeación y convivencia comunitaria. Se indagará de manera acuciosa en la historicidad del sujeto en juego: Pueblo Kankuamo, decantando hechos determinantes que concurren en la frecuencia del documento como fuente historiográfica de recurso crítico, permitiendo una fotografía que no se desarrolla sino como hipótesis inicial, de manera incipiente por la Organización Indígena Kankuama – OIK, como balance histórico de la identidad indígena Kankuama, según su propia historia por la que nos aventuramos a extrapolar.

Reflexionar acerca de la acción colectiva, es a su vez, darle significado al espacio donde se producen y manifiestan dichas prácticas, de manera consciente e inconsciente, según el grado de organización y cohesión que permite el escenario de juego, en este caso, en la función que asume el territorio como recurso histórico, donde también se expresan infinitas relaciones biológicas y culturales, que nos transportan, necesariamente a la memoria y a la identidad.

2.1.1. El corazón del mundo indígena en la Sierra Nevada de Santa Marta

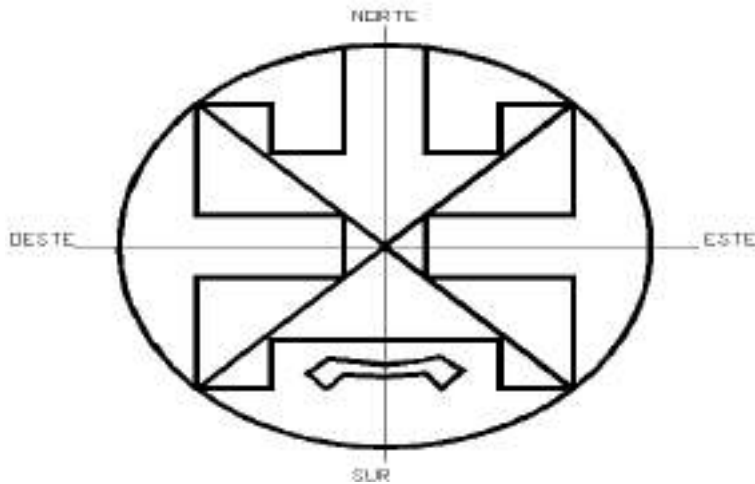
Al intentar acercarnos a un sujeto de estudio como lo son los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, se hace imprescindible, mencionar el lugar de enunciación en el que estas comunidades ejercen su relación con la vida. En el caso del pueblo Kankuamo, que es con quienes nos proponemos dialogar en este trabajo investigativo, es preciso mencionar como aproximación a su uso del lenguaje, algunas connotaciones que se presentan como metáforas en muchas ocasiones, difíciles de interpretar para el lector o para los estudiosos de las ciencias sociales, en general. Dichos significados e interpretaciones, hacen parte de la forma de comprender el mundo desde su territorio, el cual es un ser vivo que no

sólo provee los elementos materiales para la existencia biológica, sino que, también deposita y habilita, los elementos culturales y espirituales, que traducen su propósito de acuerdo a la ley de Origen.

Hablar de Corazón del Mundo puede traer varias percepciones del lector, puede imaginar su corazón como ese órgano primordial para su vida, pues cuando este ya deja de palpar el resto de órganos dejan de funcionar y ese cuerpo muere. Esta percepción sería únicamente para la palabra “Corazón”, pero, cuando se habla de la Sierra Nevada como el Corazón del Mundo, también se habla de ese algo primordial como lo representa el corazón que está en un cuerpo humano, pues este Corazón del Mundo está compuesto por espacios sagrados que permiten la conexión con el resto del mundo a través de otros sitios sagrados. Este sistema de conexiones entre otras funciones, permite el equilibrio de los 4 elementos fundamentales de la naturaleza: agua, fuego, aire y tierra. (ARIAS L. A., 2017)

La Sierra Nevada Santa Marta, como un ser vivo con órganos similares a los de los seres humanos protegidos por los cuatro pueblos que habitan allí: Iku (Arhuaco), Kággaba (Kogí), Wiwa y Kankuamo (Kankui), quienes resguardan este bien común, como espacio social, físico y sagrado donde se teje una relación metafísica, en armonía con los elementos de la naturaleza, respetando la relación que tienen las comunidades que perviven allí de forma directa, conviviendo con las poblaciones que se provechan de este recurso, respectivas a los departamentos del Cesar, Magdalena y la Guajira, al ser una de las mayores despensas hídricas del continente: “la Sierra cuenta con una importante riqueza compuesta por tres macrocuencas de las cuales hacen parte 30 ríos principales” (Pro-Sierra, 2007), “debido a su importancia ecológica la UNESCO la declaró en 1979 como una reserva biosférica para el mundo” (Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, 2007), (Mujica, 2016, p. 14)

Esta casa es nuestro territorio ancestral a nivel de espacio físico, y como primer círculo, es el centro energético del planeta, por eso decimos que la Sierra Nevada es el corazón del mundo, porque desde aquí surge y fluye la energía que se conecta a los demás espacios a través de la misma Línea Negra (Kogui-Malayo-Arhuaco, 2015).



Fuente: Imagen #1 Representación gráfica del mundo, la Sierra Nevada de Santa Marta y las personas. Tomado del Documento madre de la línea negra- Jaba Séshizha-

Familiarizarnos con estos conceptos tradicionales que adoptan figuras literarias analógicas permite, relacionarnos con una cosmovisión mucho más antigua que las leyes consignadas en el estado social de derecho, esto se menciona dado a la necesidad de comprender los derechos étnicos con relación a la tierra (ser vivo) y al territorio (relación cultural y espiritual), según la Ley de Origen de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada. Generándose, disputas entre el estado y las comunidades, flagelo que regula normativa, ejecutiva y judicialmente, los resguardos indígenas, vulnerando la autonomía de las comunidades en lo concerniente al territorio ancestral indígena estipulado en la línea negra⁸,

⁸ Esta Línea Negra está reconocida legalmente por el decreto 002 del 4 de enero de 1973, y es la garante integral del territorio ancestral, compuesta de conexiones (puntos sagrados) que hacen de esta una dimensión transcendental en el territorio (ARIAS L. A., 2017.P 15)

“una delimitación espacial que ha sido parcialmente reconocida por la ley bajo la Resolución 837 del 4 de enero de 1973 y la resolución 837 del 29 de agosto de 1995”, (Mujica, 2016, p. 13). Derecho de los pueblos que, no sólo se limita a una figura jurídica territorial sino que representa elementos culturales y espirituales, invisibilizados por las instituciones según el derecho positivo que margina la historia oral, sin desconocer la poca voluntad política de los gobernantes para con los pueblos indígenas del país.

Según la cosmovisión de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta (en adelante los cuatro pueblos indígenas de la SNSM), estos mantienen una relación con su territorio tradicional y ancestral, cimentada y construida sobre una concepción territorial que integra e interconecta ambiental, cultural y espiritualmente los diferentes espacios y recursos naturales sagrados renovables y no renovables del suelo, el subsuelo y las aguas de los diferentes ecosistemas de tierra, litoral y mar que componen la Línea Negra, denominada por estos pueblos como Jaba Seshizha (Kogui) Shetana Zhiwa (Wiwa) y Seykutukunumaku (Arhuaco) o tejido de conectividades y relaciones que integran su territorio a los principios de la vida, el planeta y el universo. Según esa misma cosmovisión, el tejido de Jaba Seshizha Shetana Zhiwa o Seykutukunumaku se extiende hacia afuera de la Línea Negra y se conecta espiritual y materialmente con otros espacios sagrados. (Ministerio del interior, 2018)



Mapa 1. “Línea Negra”, límite sagrado de La Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Juan Pablo Duque Cañas

A pesar de las reivindicaciones logradas en materia de derechos étnicos desde acumulados históricos que en el orden político, reúnen y son fruto del descontento popular, inducido por un modelo de despojo que se impone en un conflicto social y armado que, a su vez materializa la oposición que surge con la lucha de clases haciendo legítimo el uso de la protesta y la movilización como campo de campo urbano y rural, con el desarrollo de múltiples escenarios de contradicción y tensiones, donde se distinguen las apuestas programáticas en materia de derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Vía de hecho que cabe resaltar en el caso de Colombia, al ser determinante para disputar los espacios de interlocución y negociación en términos de participación y representación social y democrática, con los distintos gobiernos de turno desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha. Dado al incumplimiento de los acuerdos respectivos a la expansión de los resguardos con base en el territorio ancestral que no ha sido reconocido ni distribuido según los

lineamientos de la línea negra. Bajo una estructura sistemática que no es reconocida oficialmente por el estado-nación, vulnerando y poniendo en riesgo a las comunidades indígenas que comprenden la territorialidad colombiana, quienes aún están en trámite de expansión de los resguardos entre otras luchas en el orden político-administrativos que violan la autonomía y jurisdicción indígena y la conservación ambiental, puesto que cada vez hay mayor acceso a concesiones minero energéticas y megaproyectos en territorios protegidos (sitios sagrados de las comunidades) con entidades de orden público y privadas de carácter nacional y supranacional.

2.1.2. Hitos de la memoria: contexto histórico y espacial.

Los trabajos investigativos acerca de los pueblos indígenas responden a contextos históricos específicos que significan y permiten, la comprensión de los fenómenos sociales en diferentes temporalidades y espacialidades, correspondientes a las diversas apuestas académicas, culturales, económicas y políticas en función del estado o desde la propia iniciativa y visión de los pueblos originarios. Este documento, responde a dicha fundamentación histórica asumiendo una relación capciosa con las dinámicas respectivas al análisis del proceso de organización, ordenamiento y configuración de una política de gobierno Kankuama que se configura como una estructura de gobierno, posteriormente; en un contexto que circunda con una serie de espacios mediados por el conflicto social y armado que, estructuralmente se transporta a la cuestión agraria, fenómeno en particular que comparte experiencias de orden continental en toda América Latina, y que, en el caso de Colombia, en lo concerniente a la región Caribe, ha marcado un derrotero de más de cincuenta años (50) de conflicto social y armado desde extraordinarios dispositivos de violencia marcados por el racismo y el sexismo. Según (ARIAS H. M., 2011):

la incidencia del conflicto armado en los procesos de construcción territorial y las dinámicas socioculturales del pueblo Kankuamo, comunidad ubicada en la vertiente suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta. (...) Se desarrolla a partir de la incidencia y la transformación territorial del resguardo que surge en el año de (1993), inicio del proceso de recuperación indígena. (...) Situación de conflicto que afectó a la comunidad durante el proceso de construcción territorial del resguardo y los aspectos socioculturales del resguardo indígena Kankuamo.

Cabe destacar que esta propuesta de investigación, es realizada por una investigadora que hace parte de la comunidad quien evidencia cómo el conflicto armado y la violencia, fueron determinantes en la reconfiguración territorial, de acuerdo a una serie de elementos socio-culturales que han servido a la recuperación y fortalecimiento, organizativo, político y administrativo del pueblo Kankuamo, hecho que ha marcado un precedente *sui generis* en la Sierra Nevada de Santa Marta con relación a los otros pueblos indígenas. En este contexto histórico tal como lo plantea (**Mujica, 2016**), inició un proceso de fortalecimiento interno de carácter colectivo que se destacó por manifestarse de manera organizativa, en el Primer Congreso del Pueblo Kankuamo, llevado a cabo el 28 de febrero de 1993, por la naciente: Organización Indígena Kankuama - OIK. Hecho social que estuvo marcado por las tensiones territoriales con el pueblo indígena Arhuaco, con quienes disputaban unos predios que pertenecían a un 'Atanquero', conocidos como la finca la Finlandia, pertenecientes al territorio Kankuamo según la delimitación espacial de la línea negra.

Esto genera un proceso de auto reconocimiento indígena, de una población que, en mencionado momento, compartía características prevalementemente campesinas, fenómeno cultural que atañe su relación con el territorio tanto con relación a la tradición de los otros pueblos indígenas de la Sierra Nevada, como a su vez frente a las políticas que estaba

desarrollando el estado en ese momento. Accionar decisivo que llevó a resaltar tales contradicciones en la identidad Kankuama, sobre todo en principio, frente a la defensa del territorio como acervo cultural y memoria colectiva, proyecto que permitiría una serie de reivindicaciones y reinenciones, socio-culturales.

“El territorio adquiere sentido propio, como espacio significado, socializado, culturizado, por las diversas expresiones, apropiaciones y defensas culturales, sociales, políticas, económicas que se hacen de él; y, a su vez lo adquiere en las diversas lecturas que se le hacen, al ser registrado en la memoria y valorado e imaginado de múltiples maneras, ritualizado o mitificado” (Rincón, 2000:25): **(ARIAS H. M., 2011, p. 9)**

Este fenómeno es, evidentemente impulsado por una serie de reformas estatales a las políticas de reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas con el naciente proceso constituyente. Por tanto, tales reformas se expresaban desde el eufemismo institucional de ‘saneamiento’ a los resguardos indígenas de carácter nacional, por un lado, y por el otro, con la coyuntura de movilizaciones sociales y políticas, sobre todo, de clases populares articuladas con los movimientos indígenas y campesinos de los años 90’, en proclamación de la defensa de sus derechos de participación y en defensa de la vida.

Momento en el que se constituía un acuerdo con base en un programa mínimo, respectivo al reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos que compartían el territorio nacional en el marco de la profundización y auge del modelo neoliberal a nivel mundial, lo que generaba significativos conflictos de intereses, ocasionando una dinámica de tensión social y abandono estatal como consecuencia del conflicto armado y además con el fenómeno del narcotráfico arraigado en todas las esferas sociales del país.

Colombia se movió entre 1988 y 1991 en el filo de una navaja: al mismo tiempo que se adoptaban políticas de corte represivo, que reforzaban las posibilidades de tratamiento militar o

policial del conflicto armado y terrorista, el gobierno impulso un programa de rediseño constitucional que culminó en la Constitución de 1991. Además de la reforma de la justicia, del reconocimiento de los derechos de etnias y nacionalidades diversas, de la institucionalización de mecanismos de protección de los derechos ciudadanos que han tenido un impacto real sorprendente, como el recurso de tutela, o de un sistema de revisión constitucional de la ley que ha llevado a imponer una interpretación libertaria de los derechos ciudadanos, la constitución, que pretendía ser una especie de tratado de paz entre todos los Colombianos (Melo, 1995)

Este tránsito de reformas sociales y administrativas, ameritaban ciertos tratamientos diferenciales, dado a que, el significado que tiene la defensa de los derechos indígenas en la coyuntura de diálogo y participación que se realizaba en medio del conflicto armado, buscaba una serie de transformaciones sociales que se manifestaban, a través de diversas propuestas y apuestas organizativas, en este caso, en el seno de la acción comunal donde un sector de la población Kankuama, apropiándose de discursos y experiencias, acumuladas históricamente por las organizaciones indígenas, sobre todo en este caso, en la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, como sujeto interlocutor que vela por las comunidades en su negociación con el estado, en una situación donde existe una marcada ausencia del gobierno central, ámbito generado por la incidencia de fenómenos como el narcotráfico, la guerra insurgente y la corrupción en las regiones, acabadas de reconocerse como entidades territoriales autónomas.

El discurso de reetnización kankuamo debe ser ubicado en un contexto global: el de la revitalización étnica que, a su vez, está colocado en el contexto de las relaciones específicas del Estado colombiano como resultado de las transformaciones por la nueva Constitución se ha entrado en la Sierra Nevada de Santa Marta a ejecutar las políticas conocidas como “saneamiento de resguardos” (...) En este contexto los kankuamos reclaman la creación de un

resguardo para su territorio en el municipio de Valledupar. (Figuroa Pérez, 2001, págs. 203-204); (Mujica, 2016, p. 89)

Vulnerando de tal modo los gravámenes históricos de los pueblos como sujeto de derechos políticos y sociales, incitando acciones coercitivas que interponen al territorio como bien común con la adjudicación de baldíos a terceros, desde una estructura franqueada por cambios y transformaciones sociales y políticas que generan resistencia y descontento en la población, al perpetuar un modelo económico y militar de despojo, que para entonces, estaba sumido en el desplazamiento forzado de las comunidades rurales a los centros urbanos del país.

El recrudecimiento del conflicto, extrapolado a asuntos de carácter intercultural que se manifiestan de manera análoga en derechos territoriales, posibilita un escenario en el que se desarrollará la interpretación del proceso de re-definición del espacio Kankuamo, mediante la construcción y descripción de una serie de hitos a saber desde el proceso de gestación organizativa denominado: renacer Kankuamo, pasando por el proceso de fortalecimiento comunitario como proyecto de resistencia al conflicto social y armado, que ha transgredido la memoria histórica de esta comunidad indígena de la Sierra Nevada.

Lo cual se evidencia en los trabajos investigativos que han estado orientados al reconocimiento de la identidad cultural Kankuama, relacionando las diversas dinámicas de conflicto superpuestas a aspectos de reconfiguración territorial con base en la violencia desde dispositivos de control institucional y hegemónicos como el racismo y el desplazamiento forzado. Como lo expone, (ARIAS L. A., 2017) en: “varios hitos históricos: la colonización, la evangelización, la migración de colonos, la constitución de 1991 y el conflicto armado evidenciado en la Sierra Nevada”. Contextos históricos que marcan traumas en la memoria de este pueblo en particular, con una constante mediatización por una estructura de poder vigente

que funciona y se acciona, al interior y la exterior de estas comunidades. Presentándose como objeto de estudio de las ciencias sociales, en algunos casos fundamentalmente, en función de la implementación de políticas institucionales a grupos indígenas en el país, y en alternos casos como veremos, en la significación de un sujeto que permite la interpretación del espacio como un campo de reafirmación de la memoria desde el territorio común y comunitario.

2.1.3 El territorio, un hito de la memoria

Para los Kankuamos, el territorio “es el mapa tradicional que contiene los códigos fundamentales para la vida y permanencia cultural, donde se recrean de manera permanente los principios y preceptos que estructuran la identidad de los pueblos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta” (Montero A. L., 2013, pág. 103); (**ARIAS L. A., 2017, p. 22**). En la implementación de los códigos heredados como fundamento de vida de acuerdo a la Ley de Origen, desde la ubicación geográfica que les fue encomendada.

La Sierra de los kankuamo no es una sierra de selvas exuberantes ni de montes encumbrados. Es una Sierra quebrada, herida por la erosión, reseca por veranos que no acaban de terminar, sembrada de cactus, hijos de los vientos de la Guajira (Morales & Pumarejo, 2003, pág. 19), “Y debido a que es esta la vertiente que nos interesa, es sobre ella que hablaremos de forma específica a lo largo del presente trabajo pues allí viven los kankuamo. Según recuerda un mamo que cita Mendoza Tolosa” (1988, pág. 68), (**Mujica, 2016, p. 14 y15**):

Los de Casta Kakatukua, nativos también de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ellos eran poporeros igual que nosotros, con las mismas leyes de las Ciencias Ocultas y Tradicionales, pero con distinta lengua y con sus propias costumbres. Ellos son los Atanqueros, “Atánquez ha sido denominada como la frontera entre el valle y la Sierra” (Morales & Pumarejo, 2003), para los otros tres pueblos, este territorio es el primer anillo para llegar al corazón del mundo, siendo los Kankuamos los encargados de proteger la entrada a la Sierra,

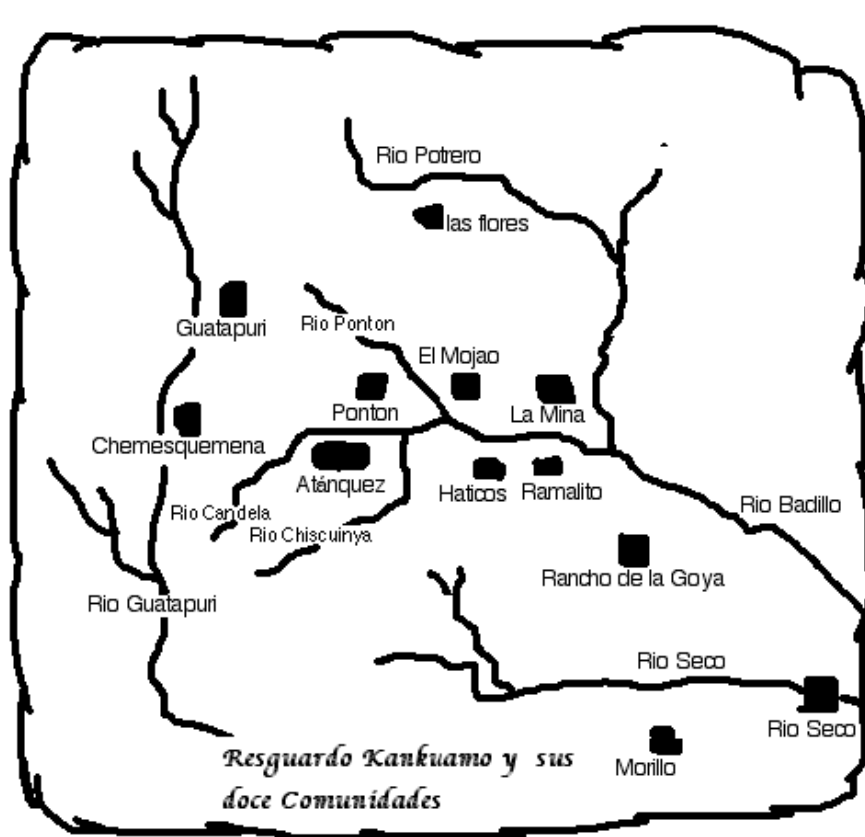
no sólo como una frontera espacial sino desde una comprensión del espacio desde mirada energética y espiritual, a quienes, les fue encomendado, generar, el primer acercamiento con los pueblos que, históricamente, han ocupado y apropiado, dicho espacio, haciendo uso, discriminada e indiscriminadamente, de mencionado territorio ancestral indígena.

Quienes están en estrecha relación por lazos de parentesco con las gentes de los corregimientos de Chemesquemena y Guatapurí ubicados en la cuenca media del Río Guatapurí (1800 msnm) el cual nace en la laguna Curigua (4400 msnm) y vertiginoso escurre por la vertiente suroriental de la Sierra. (Mujica, 2016, p. 15)

“Es un estilo de vida más cercano a los indígenas Kogi; como bien los señala Reichel Dolmatoff, pasan el mayor tiempo en sus parcelas y se observa un mayor arraigo en las costumbres y tradiciones de la comunidad.” (ARIAS H. M., 2011, p. 67) Hecho significativo que genera un acercamiento y orientación con las comunidades Kogui, en cuanto a la tradición Kankuama, tanto en eventos de pasado que hacen referencia a una relación significativa en la memoria e identidad del pueblo Kankuamo según la tradición indígena, como posteriormente frente al papel que ha jugado el pueblo Kággaba, en el fortalecimiento cultural de estas comunidades, específicamente desde las festividades de la Sierra Nevada a principios de los años 90’.

Este resguardo está representado por doce comunidades que se encuentran reconocidas por la administración pública municipal como corregimientos y veredas. Estos son: los corregimientos de Atánquez, La Mina, Guatapurí, Chemesquemena, Los haticos y Rio Seco, y las veredas de Ramalito, Rancho la Goya, El Mojao, El Pontón, Murillo y Las Flores. Dicen los Mayores que la conformación de estas comunidades fueron floreciendo a partir de la comunidad más grande que es Atánquez, pues el resto del territorio eran fincas de los habitantes de esta comunidad. Aparte de esas comunidades también aparecen 15 asentamientos

que no necesariamente hacen parte del resguardo, más las ciudades donde también se asentaron kankuamos. (ARIAS L. A., 2017, p. 15).



Mapa 2. Resguardo Indígena Kankuamo. Fuente: Walter Arias, indígena Kankuamo (Atánquez)

“Según el último censo realizado por el pueblo Kankuamo desde el 2013 en el marco del proceso de ampliación del Resguardo, en todo el territorio nacional hay 22.626 kankuamos y dentro del resguardo Kankuamo hay 12.418 kankuamos” (Kankuama, 2013). Casi la mitad de su población se ha desplazado a zonas de interés urbano, respectivamente, y otros, habitan zonas rurales aledañas a la región, al no contar, con acceso a servicios públicos ni circunstancias económicas propicias para el sostenimiento y progreso de las comunidades.

Según el estudio socioeconómico realizado por la Organización Indígena Kankuama –OIK, se dice que la franja territorial⁹ de los indígenas Kankuamos se encuentra localizada en el Municipio de Valledupar, en el Departamento del Cesar, en la parte sur oriental del macizo Sierra Nevada de Santa Marta, donde el pueblo Kankuamo está asentado sobre un área de más de 24.000 hectáreas reconocidas como resguardo por el Estado Colombiano mediante de la Resolución No. 012 del 10 de abril de 2003-INCORA (Montero A. L., 2013, pág. 237); **(ARIAS L. A., 2017, p. 14).**

Es necesario esclarecer que, la ciudad de Valledupar, se constituye a partir del cuarto congreso como una de los territorios priorizados en lo organizativo, con el reconocimiento de una basta población Kankuama que reside allí, además, al compartir la delimitación espacial, según la jurisdicción de la línea negra para una sumatoria de 13 comunidades con órganos asamblearios autónomos para la toma de decisiones con incidencia en el consejo de mayores: “espacio de gobierno propio constituido por los *mamos* o conocedores de la tradición” más los delegados de cada comunidad, en la que participan dos instancias que hacen parte del mismo: 1) delegados, fiscal y responsable de los semaneros: 2) instancia tradicional: *mamos*” (Daniel Maestre, 2016) .

En la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo, prevalece una visión ‘orgánica’ o ‘comunitaria’, donde hay una toma de decisiones con base en la participación social, a través de mecanismos asamblearios y democráticos de participación y representaciones sociales y políticas.

La estructura de la OIK está tan bien diseñada que el kankuamo que diga que eso es una dictadura, que no hay participación, es un embustero. Porque desde su núcleo está diseñada pa’ que todo el mundo participe. Está el pueblo como máxima autoridad, están las asambleas

⁹ Esta franja hace referencia al territorio ancestral del pueblo Kankuamo que toma los puntos de la Línea Negra que pasan por el Municipio de Valledupar.

generales, están las asambleas comunitarias, están los consejos de mayores, están las comisiones. A demás las asambleas son abiertas, para elegir coordinadores o integrantes de las comisiones, son abiertas. Por eso la estructura de la OIK es de mucha participación. (Daniel Maestre, 2016, comunicación personal)

Su estructura administrativa, funciona, según los mandatos consensuados por las comunidades de acuerdo, a los periodos de congregación y planificación comunitaria, donde se establece la programación y la ruta de acción, según las demandas territoriales, culturales y económicas. Proceso que va reajustándose según la coyuntura, momentos de quiebre que, configura las apuestas, de acuerdo, al diagnóstico que posibilitan las comunidades en sus espacios de incidencia individual y colectiva, como delegados y congreso.



Imagen # 2: Estructura¹⁰ de gobierno del pueblo indígena kankuamo. Fuente facilitada por el Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo

Como podemos observar, la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo, comparte una visión de funcionamiento, en cuyo centro está la organización social para la planeación eficaz de sus fines, donde de manera orgánica se crean espacios para la toma de decisiones según su participación como constituyente primario. Desprendiéndose de tal modo, las otras instancias circulares de poder, encabezando, en mayor instancia, el consejo de mayores, es decir: los conocedores de la tradición indígena o *mamos*, quienes, a su mano derecha tienen a los semaneros, autoridades encargadas de velar por la seguridad, el orden y la justicia de las comunidades de acuerdo a su autonomía y jurisdicción. Dicho modelo de organización, es de carácter asambleario, posibilitando la incidencia, en cualquier órgano de poder, a partir de los congresos y las asambleas del pueblo Kankuamo, reunión donde se programan las políticas correspondientes, al territorio y al gobierno en el orden político, administrativo, social y cultural de la población, con representaciones de cada comunidad; al interior y al exterior del resguardo.

2.1.4. El renacer de la identidad cultural

Reflexionar acerca del pueblo Kankuamo, necesariamente implica, aventurarse hacia una búsqueda que relaciona, imperativamente, un antes y un después, como si en algún momento se hubiese forjado un puente que separa su historia, situándolos en algún momento de su trasegar, en un camino obtuso, entre ambas acepciones, sin un reconocimiento comunitario del pasado y el presente. Ello obedece, por supuesto, a fenómenos que

¹⁰ Esta estructura de Gobierno a partir del IV Congreso del Pueblo Indígena Kankuamo realizado del 16 al 20 de diciembre de 2016 fue reestructurada. Comisiones cambiaron de nombre: Autodesarrollo y medio ambiente pasó hacer Territorio y Medio Ambiente; Educación y cultura pasa a ser: Educación Propia, Cultura e Identidad; Derechos Humanos pasa a ser: Derecho Propio, Derechos Humanos y Paz; y se crea dos nuevas comisiones, la de Economía Propia y Buen Vivir y la de Comunicación Propia e Intercultural.

intervinieron en su ciclo cultural, históricamente, interrumpido, de diferentes maneras. Afectado el flujo en su libre desarrollo y autodeterminación, generando, contradicciones latentes, en su identidad cultural, de acuerdo a las tradiciones de los más antiguos, sobre todo, por conflictos análogos a la aculturación y el mestizaje, en la forma de ver su propia historia y en su proyección de futuro.

Durante la década de los 70 y 80, algunos líderes realizaron diversas investigaciones sobre el origen e historia del pueblo Kankuamo. Gran parte de la investigación se basaron en preguntas a mayores de la comunidad y a mamós de los otros pueblos indígenas. Además utilizaron como fuente documental escritos, en especial los elaborados por el sacerdote Rafael Celedón en 1886, el cual describía el grado de mestizaje y aculturación de los indígenas de Atánquez del siglo XIX y las investigaciones realizadas por el antropólogo Reichel Dolmatoff entre 1946 y 1952 en que identifica a los Kankuamos como una cuarta tribu, desaparecida ya que sólo sobreviven una decena de individuos, ya que fueron absorbidos por la población mestiza colombiana en su totalidad (Gamboa, 1985: tomo 1: 45 P29).

Tales planteamientos, propiciaron una serie de rupturas sociales y culturales, mediatizadas por el conflicto que generaba la absorción del modelo de desarrollo por medio de la aculturación de la población, en la que aún prevalecían saberes y prácticas raizales, que generaban resistencias al verse convertidas en unidades económicas familiares campesinas, afrodescendientes y castas políticas con poder económico que incidieron en la producción y reproducción del flagelo del mestizaje y el desarrollo de producción, manifestaciones endógenas y exógenas a las comunidades, lo primero dado a que, no hay un reconocimiento propio del pueblo Kankuamo, a la valoración disciplinaria, que hace Dolmatoff, acerca de la gente de Atánquez, en su obra: (La gente de Aritama, la personalidad cultural de una aldea mestiza de Colombia), “el panorama que encontraron los esposos Reichel-Dolmatoff, una

aldea dividida en *placeros* y *lomeros* representantes de dos mundos distintos: el “civilizado” y el “indio””, (Mujica, 2016, p. 23). Fenómeno que se manifestaba de manera asimétrica en el espacio social, ya que este se disputaba como recurso natural y campo simbólico como veremos más adelante, además, se destaca el hecho de ser una investigación motivada por asuntos institucionales, que plantea, una visión desde afuera, la cual no acoge la comunidad ni es reconocida de manera asertiva, por el contrario, genera tensiones tanto en la comunidad como en la relación con el estado en el marco de las políticas de reetnización de la época.

The people of Aritama¹¹ (...) fue el aval de cara a las élites del país que certificó la positiva absorción del indígena kankuamo a la sociedad nacional. “Es claro el papel que tuvo su libro sobre Atánquez, que acaba de publicarse por primera vez en castellano (por algo lo escribió y publicó únicamente en inglés), en la vida de los kankuamo, a quienes declaró en ese libro definitivamente desaparecidos y transformados en campesinos, hasta el punto que ellos mismos comenzaron a negarse como indígenas.” (ibíd.) The people of Aritama es un hito en la delimitación del espacio kankuamo, porque significó por casi medio siglo, el acta de defunción de los kankuamo, de cara a quienes decidían sobre el territorio nacional.” (Mujica, 2016, p. 80)

Por tanto, podemos advertir que, la memoria histórica está situada en un periodo de desconcierto frente al reconocimiento cultural de la población que habitaba en Atánquez, centro cultural y económico, en el que emerge tal sesgo antropológico, en un contexto que se reconoce de manera parcial, como constante de la muerte oficial del Kankuamo como sujeto indígena considerado por el estado para sus fines. Hito representativo al contexto de negación indígena, que para sus efectos estaba condicionado a un accionar teleológico que se reiteraba a

¹¹ Aritama fue el seudónimo que pusieron a Atánquez los esposos Reichel-Dolmatoff, quienes en un tiempo de bruscos cambios se encontraron con la solicitud de sus habitantes, de evitar el verdadero nombre del corregimiento, para que no quedara registrado que allí vivían indios de manta, como en los otros pueblos serranos. La vergüenza se cernía sobre la gente de Aritama, habitantes de un poblado ficticio con un pasado bastante indeseable.

expresas de la evangelización de los capuchinos a estas comunidades.

El reconocimiento del ser indígena se fortalece con las festividades de la Sierra entre 1984-1985; entonces se realizaron diversos encuentros con las etnias que habitaban la Sierra, con el fin de no dejar desfallecer y por el contrario fortalecer la cultura Kankuama. En los festivales se impulsaban las danzas tradicionales, música tradicional, diversos tejidos, etc. En dichos encuentros, los arhuacos, wiwa, kogui, reconocían la presencia del Kankuamo (**Kankuama, 2018**)

Con este proceso de reconocimiento cultural, los kankuamos, comprendieron que, existían unas raíces que no venían de otros lugares, raíces que estaban sembradas en el territorio: “descubrimos, entendimos y aceptamos que no éramos uno solo en la Sierra Nevada sino que éramos cuatro hermanos.” (Arlant Beethoven, 2009 – audio), el acompañamiento contaba con la participación de los mayores de cada comunidad, los ‘mamos’ o mayores de las comunidades presenciaban los escenarios, haciendo pago a los territorios en el marco de las congregaciones para el fortalecimiento cultural y espiritual, al interior de los territorios.

Por parte de los mamos de otras etnias, siempre existió una preocupación notable frente a la participación de los kankuamos en la dimensión espiritual para mantener el equilibrio de la Sierra. Por esta razón los mamos participaban de estas festivales folclóricos haciendo sus pagos en sitios sagrados de Atánquez y sus alrededores, pero también realizaban ceremonias donde participaban Kogui, wiwa, y arhuaco e invitaban a un Kankuamo para que representara a su pueblo con el objetivo de generar equilibrio. En los festivales se recuerda mucho la presencia de los mamos Marco Pérez y Norberto Torres, entre otros. (**Kankuama, 2018**)

Esas voces son significativas en la forma en la que se expresan, simbólicamente, aludiendo al territorio desde una memoria que prevalece en la conciencia social de los más

antiguos pobladores, transmitiéndose como un acervo, una piedra angular que guarda la región Caribe, incluso, en mención de las festividades, en su forma comunitaria y recreativa.

2.1.5. El proceso organizativo

Es importante destacar que, los procesos de fortalecimiento al interior de las comunidades tuvieron grandes efectos, con el desarrollo de las distintas iniciativas que trataban de forjar cohesión entre los cuatro pueblos de la Sierra, sobre todo, a pesar de los conflictos que históricamente han amenazado la tradición indígena, al punto de su desaparecimiento físico y cultural.

Antes de renacer Kankuamo, en cada una de las comunidades habían surgido diferentes tipos de organizaciones sociales, se conformó un comité socio económico y en la década de lo ochenta se fundó una cooperativa, pero ninguna de estas iniciativas dio resultado ya que las comunidades no participaban activamente en dichas organizaciones. **(Kankuama, 2018)**

Esta vez los procesos de fortalecimiento que se asomaban a una estructura organizativa, generaban dinámicas de afincamiento desde la participación social y política, con un enfoque pedagógico que destacaba el papel de la memoria individual y colectiva, con base en los elementos culturales que estaban determinados por el territorio, propiciando espacios de inclusión y diálogo, populares e institucionales. El papel de la música tradicional así como de otras prácticas culturales y simbólicas como el tejido, fortalecieron los procesos educativos propios, representativos de la tradición siendo de gran importancia en dicho contexto y actualmente, al ser el modelo educativo del pueblo Kankuamo, un referente en la educación intercultural de la región.

El proceso de fortalecimiento cultural, ayudó a que las comunidades se organizaran alrededor de la identidad, de la recuperación de la memoria histórica, lo cual hizo más fácil la vinculación de mujeres, jóvenes, mayores y niños al proceso. Los líderes del proceso organizativo consideran que la unificación de las comunidades se puede explicar a través de los mitos, la historia y la identidad del Kankuamo. **(Kankuama, 2018)**

Generándose de este modo metodologías de trabajo de campo, en pro de la re significación de la historia, en aquel contexto de violencia y conflicto, orientando el proceso organizativo de acuerdo a la superación de los problemas y los traumas que, en sus idas y venidas históricas, habían generado contradicciones y rechazo a la tradición indígena como apropiación cultural, lo que a su vez no posibilitaba una planificación real concorde a las necesidades estructurales del momento, sobre todo en materia de territorio e identidad cultural, extrapolado a espacios de integración y convivencia comunitaria.

Existe una explicación que responde a la organización comunitaria a través de los mitos que me he encontrado, es que nosotros en una época desaparecimos, pero como estrategia para resistir a la guerra de conquista y se dijo como una profecía que pasado un tiempo el Kankuamo iba a volver a resurgir, ahí hay pistas como para explicarle a la gente, la gente dijo sí a este proceso. Porque antes de eso, hubo intentos por unificar toda la zona y no se pudo, por acción comunal, por la política, por grupos de la parte económica, se hacían grupos y la gente no jugaba a eso, pero cuando se hablaba ya de unificarnos como organización indígena la gente participó. Y todavía estamos, ya tenemos resguardo. (Blanchard Olman, 2009 – Entrevista)

Dicha empresa como resultado, propició tal reconocimiento en la constitución de 1991, interponiéndose desde la protección la diversidad étnica y cultural de la nación, concediéndole a los pueblos indígenas la figura de Entidades Territoriales. “Para 1993, la ONIC junto con la Comunidad Económica Europea financiaron un proyecto para desarrollar la consulta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en lo referente a los territorios indígenas.” **(Kankuama,**

2018) No obstante, los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, buscaban la articulación y cohesión social, cada comunidad participaba según sus mandatos ahora como Entidades Territoriales, desarrollando programas de gobierno desde otros sustantivos críticos que entran en el lenguaje de la negociación con las instituciones, en una posición de gobierno y poder político, legítimo vs gobierno propio.

Los primeros trabajos que se realizaron con la comunidad indígena wiwa, a través del acompañamiento al proceso organizativo, diversas capacitaciones y recorridos en varias comunidades de la Guajira y el Cesar. Con los kankuamo, el trabajo se enfocaría en el proceso de recuperación cultural. Los líderes comprendieron la importancia y la necesidad de vincularse y vincular al proceso, personas especialistas en recuperación cultural y fortalecimiento organizativo y territorial. (Gamboa, Juan Carlos, 2009 – Entrevista)

“La ONIC con el objetivo de fortalecer el naciente proceso organizativo realizó talleres de territorio e identidad en la comunidad de Atánquez.” **(Kankuama, 2018, p. 13)** Estas orientaciones permitían que la comunidad, generara un reconocimiento propio con base al territorio, reafirmando sus derechos con la realización de escenarios de participación para la población que, en principio, eran grupos reducidos en cada una de las comunidades con su núcleo principal en Atánquez. Esta iniciativa, se traducía según las interpretaciones de los mayores, quienes estaban a cargo del naciente proceso, denominado como el “Renacer Kankuamo”, expresando, estos argumentos: “*no somos descendientes de los kankuamos somos kankuamos*”, haciendo alusión al presente, el kankuamo de hoy y no el kankuamo de antes que es el mismo con sus situaciones históricas específicas.

Parte de la experiencia de construir un pensamiento frente al presente, estuvo apoyado por otras experiencias de indígenas en Colombia que estaban pasando por un proceso de reconstrucción cultural, se realizaron diversos intercambios de conocimientos y experiencias

entre kankuamos y los indígenas zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre, experiencia muy similar a la kankuama y que sirvió de motivación para seguir fortaleciendo el sueño del Renacer kankuamo. **(Kankuama, 2018, p. 13)**

El reconocimiento de la comunidad gesticulaba en el plano organizativo de generación de diálogos con las entidades municipales y de carácter nacional, la ciudad de Valledupar, propició de este modo, el escenario de interlocución y negociación con el Gobierno Nacional, en el mismo proceso de reconocimiento del territorio Kankuamo con las otras comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta como accionar determinante para ejercer su autonomía y en principalmente, en defensa del territorio y la vida.

Entre el 6 y 8 de agosto de 1993 se celebra en la comunidad de Atánquez el encuentro de los pueblos indígenas de la costa Atlántica, el cual expresa de manera unánime el respaldo al proceso organizativo del pueblo kankuamo, contando con la participación de los indígenas Zenú, Chimila, Wayúu, Yukpa, Ijka, (Arhuaco), Kággaba (Kogui) y Wiwa. En el comunicado los pueblos apoyaban y se solidarizaban con el pueblo kankuamo en el proceso de su reinvencción étnica y cultural, la recuperación de tierras y le pedían al Estado colombiano el reconocimiento de esta etnia. (Memoria histórica del pueblo Kankuamo. P18-29, Documento inédito); **(Kankuama, 2018)**

El congreso de la ONIC en Natagaima Tolima del 3 de agosto al 3 de septiembre de 1993, genera la declaración final que respalda el proceso de recuperación étnica y cultural desde una dinámica de afianzamiento que surge como un bloque histórico y que lograría mantenerse a pesar de la profundización de un modelo de exterminio que marca una historia de violencia en toda la región. El renacer Kankuamo es una expresión de continuidad y pervivencia cultural que ha posibilitado el fortalecimiento de la estructura de gobierno de las comunidades indígenas a nivel nacional, siendo una experiencia de lucha que al igual que

muchas otras ha tenido la oportunidad de transformar y transformarse en su proceso de reconocimiento hacia el interior y hacia fuera de la identidad y el poder comunitario.

2.2 Congresos Kankuamos

Los cuatro congresos que históricamente ha realizado el pueblo Kankuamo con el acompañamiento de otros pueblos indígenas de la Sierra, y en significativas ocasiones con sectores sociales y populares de la región, han permitido el fortalecimiento del proceso organizativo con base en el reconocimiento de las necesidades de las distintas comunidades que hacen parte del resguardo desde un enfoque diferencial que expresa contradicciones culturales y políticas sobre temas y prácticas relacionadas a la autonomía, el gobierno propio y la identidad indígena y popular con base en el territorio como un espacio social que se produce y distribuye. El proceso de recuperación de la identidad kankuama posibilitó de este modo, la generación de una responsabilidad que sugiere un compromiso colectivo para la superación de los retos que albergan cada proceso asambleario, marcado por tensiones de orden estructural. Considerando las dificultades que manifiesta la acción colectiva en una población que difiere en muchos sentidos por su propia dinámica de aculturación sin olvidar la influencia de los partidos políticos y religiosos que intervienen de manera externa e interna en su desarrollo y sentido. No obstante, aquellos espacios adquirieron un sentido conceptual y práctico que producía un relacionamiento social, cultural, político y económico, que ha permitido el ejercicio del consenso, desde la visión de gobierno autónomo en el diseño de planeación y administración comunitaria basado en unos principios que dan cuenta de la identidad indígena desde una estructura de poder alterna al estado social con sus respectivos retos y dificultades.

Las nuevas autoridades avaladas por la comunidad también adquirieron un reconocimiento externo de las otras comunidades indígenas de Colombia, agrupadas en la ONIC, y el gobierno municipal, departamental y nacional, situación expresada en la posesión de Cabildo

Gobernador como autoridad del pueblo Kankuamo ante la alcaldía de Valledupar el 10 de junio de 1994 y la participación de los kankuamos en el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta. (**Kankuama, 2018**)

2.2.1. Primer Congreso Kankuamo

Este primer escenario de gestión comunitaria que oficialmente se manifiesta como gobierno propio indígena toma como principio estructural el problema de la tierra en tanto bien común donde se conserva su memoria histórica, y a su vez, como espacio de incidencia política, económica y simbólica de cohesión, auto reconocimiento y resistencia en el plano territorial que se disputaba tanto en un marco institucional, y además, con otros actores que tenían presencia en el territorio que sin desconocer a los otros pueblos indígenas se veían mayormente afectado por los grupos armados que operaban en la zona, legales e ilegales.

Contó con la colaboración y asesoría de la ONIC. Se realizó en la comunidad de Atánquez del 16 al 20 de diciembre de 1993 con el objetivo de seguir avanzando en el fortalecimiento del pueblo Kankuamo, participando un promedio de 20 representantes por comunidad. En este primer congreso se “[...] ratificó de manera colectiva la decisión de asumir la identidad indígena negada y silenciada por siglos (Ibid). Para eso era importante generar un proceso de auto reconocimiento que permitiera asumir dicha identidad indígena en construcción.

Se trabajaron tres ejes fundamentales:

1. Territorio Kankuamo y ordenamiento territorial en la Sierra Nevada de Santa Marta.
2. Identidad y cultura del pueblo Kankuamo.
3. Autonomía y organización del pueblo Kankuamo. (**Kankuama, 2018**)

Este primer elemento es determinante para analizar el espacio social en el que se desenvuelve el escenario de apropiación y empoderamiento comunitario, concorde a las problemáticas que han estado profundamente ligadas a las afectaciones de la Sierra Nevada, en lo concerniente a la ocupación territorial tanto para los pueblos de la Sierra como para los

distintos actores sociales que intervienen en este recurso invaluable e inmensurable en un dimensión simbólica y material. Es decir que, la concepción territorio precisaba para el asunto Kankuamo, una búsqueda del reconocimiento de sus raíces, literalmente, asumiendo una serie de discusiones al interior y al exterior de las comunidades, identificando los actores, las políticas de gobierno y los mecanismos de participación social y cultural en el territorio.

El I congreso buscaba que el territorio se convirtiera en el espacio de reivindicación de los derechos de la comunidad, por esta razón se estudiaron y analizaron los límites del territorio Kankuamo con el apoyo de un conocedor de la historia Kankuama. Él determinó los siguientes límites:

“Por el río Badillo por el norte desde el pozo Sabana del Toro aguas arriba hasta el lugar de su nacimiento. Por el este desde el pozo Sabana del Toro en línea recta hasta el pozo de los Ceibotes en el Río Gutapurí. Por el sur desde el pozo de los Ceibotes hasta la desembocadura del río Templado, tomando el filo hacía la Sierra Nevada. Y por el Oeste con la serranía de la Sierra Nevada.” (Ibid, P. 6)

Cabe destacar que dicho reconocimiento nunca buscó desplazar o generar conflicto con las otras comunidades indígenas, se buscaba precisar el trabajo de la recuperación de la identidad desde el fortalecimiento autónomo con base en el territorio, factor que resultó decisivo en la manera en que se relacionarían los pueblos al interior de la Sierra, en su delimitación conceptual y en tanto recurso físico. De allí se marcaría una constante que sería transversal al proceso organizativo frente a las tensiones que incurrirían en este contexto donde ahora el conflicto armado se interponía en la defensa de la vida y la identidad indígena, amenazando la pervivencia cultural de las comunidades y la conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta, ya disputada por el narcotráfico, el monocultivo, los megaproyectos y las concesiones minero energéticas, todo esto a través de grupos armados que protegían a partir de

las violencias sus intereses. Dos ejes de discusión significativos trazaron el derrotero de este escenario, articulando acciones concretas para la sobrevivencia y recuperación del territorio, en unidad con ONIC, el primero lugar en la defensa del territorio y en segunda instancia, se buscaba con el pueblo Wiwa, una propuesta de ordenamiento territorial de la Sierra Nevada.

Frente a la defensa del territorio se plantearon dos posiciones, (Ibid, P. 11):

- Hacia adentro. Al interior de las comunidades se debía profundizar en el conocimiento del territorio para construir una noción propia, desde la realidad kankuama de espacio vital.
- Hacia fuera, se debe presionar al gobierno colombiano para que constituya el Resguardo Kankuamo, donde tengan cabida todas y cada una de nuestras comunidades.
- Defender y recuperar el territorio y el ecosistema de la vertiente sur-oriental.
- Reinventar prácticas de gobierno y reconstruir autoridades propias.
- Diseño de un modelo de autodesarrollo.
- Recuperación de la identidad étnica y cultural.
- Recuperación del sentido colectivo de la tierra.
- Convivencia no violenta de los diversos grupos étnicos que habitan la Sierra Nevada

La segunda instancia a considerar era la necesidad de constituirse como una Entidad Territorial Indígena en la Sierra Nevada de Santa Marta, lo cual permitía:

- Garantizar la unidad e integridad de los pueblos de la Sierra
- Delimitar la Sierra Nevada como una Entidad Territorial de acuerdo a la Línea Negra, límite del territorio ancestral reconocido por el gobierno a través de la resolución 837 de 1995 de Ministerio del Interior.
- Subdividir la Entidad Territorial de acuerdo con las propias instancias de autogobierno de cada una de las vertientes.
- Fortalecer el autogobierno y la autodeterminación de cada uno de los cuatro pueblos.
- Crear un consejo supremo de mamos.

- Crear una comisión de Ordenamiento Territorial de la Sierra conformada por las organizaciones indígenas y el gobierno nacional.

La Entidad Territorial Indígena, estaría conformada por los Resguardos Arhuaco de la Sierra y Kogui-Malayo-Arhuaco y por el Resguardo que se crearía para el pueblo Kankuamo. Tendría dos tipos de tierra: la comunitaria, donde habitan los pueblos indígenas y la privada, habitada por colonos y campesinos. **(Kankuama, 2018)**

El fortaleciendo de la identidad Kankuama, dictaminó su esencia a través del mandato de: “ser kankuamo como un sentimiento de identificación con un pasado indígena común, manteniendo elementos y rasgos culturales propios” (Ibid, P. 65). Creando una estrategia que propiciaba y se pensaba desde la acción colectiva que reiteraba el papel de la memoria histórica para afrontar el conflicto territorial desde mecanismos participativos que a pesar de las adversidades permitirían continuar afianzando la organización y el reconocimiento sin darle menos importancia al papel político que se ejercía como resistencia comunitaria al desplazamiento y la guerra en la Sierra Nevada de Santa Marta. Así “para el fortalecimiento de la identidad y de la cultura, se propusieron las siguientes líneas de trabajo, articuladas con la estructura de la organización (Ibid, P. 23)

- Construir una Kankurwa¹² en Atánquez: esta propuesta contó con el apoyo de los mamos Ika, Kaggaba y Wiwa. La Kankurua permitía fortalecer el proceso y fortalecer muchas prácticas tradicionales
- Reformular y poner al servicio de la recuperación de nuestros valores culturales, el festival folclórico
- Propiciar desde la OIK, la realización de investigaciones culturales, antropológicas, sociológicas e históricas

¹² Casa “ceremonial” destinada a la discusión de temas organizativos entre arhuacos y kankuamos (Zareymakú, 1997).

Todo ello facultó una serie de escenarios de construcción colectiva en donde intervinieron organizaciones sociales, entidades territoriales y sectores sociales que ayudaron en tan significativa empresa. Generando los gérmenes de lo que sería su constitución orgánica en el escenario futuro, destacando el papel que jugaron la organización de mujeres y jóvenes al interior del resguardo como capital social y simbólico que ayudaría a re significar los elementos culturales y organizativos.

Se reflexionó sobre algunos temas como el desarrollo, la educación, la presencia de las iglesias evangélicas en el territorio, para lo cual se considera la necesidad de (Ibid, P. 20-22):

- Propiciar el desarrollo de la comunidad. Este debe contener los fundamentos de la autogestión, la autodependencia y la autonomía.
- Contribuir desde la educación en reafirmar la identidad étnica y cultural; debe ser educación intercultural.
- Promover el diálogo entre los representantes de las iglesias evangélicas para que se respete la realización de pagamentos [por parte de] los mamos, al igual se respetarían las ceremonias cristinas.

Podemos observar cómo el territorio y el significado del mismo desde las voces y sentires de las comunidades, es interpretado como un espacio que se recrea y configura, de acuerdo a las dinámicas de gobierno y poder, conlleva, en un principio, al reconocimiento de la territorialidad con base en la memoria colectiva, en la manera en la que se conciben de manera dialógica tanto el lugar como el sujeto de enunciación que convive desde un sentido de apropiación de la identidad histórica. Allí el lugar toma una connotación de pervivencia cultural que simbólicamente se materializa en un cuerpo vivo donde reside la memoria y el

desconocimiento de las tradiciones. El papel de la educación es estructural al volver a reconocer las huellas que se encuentran en los elementos que constituyen su herencia asumiendo el cambio como una herramienta de combate, lo cual analizamos con la apropiación del derecho y la democracia.

El primer congreso decidió crear el Cabildo Mayor Kankuamo, como representante del pueblo indígena, conformado por el cabildo gobernador, el secretario general y los cabildos menores, elegidos por cada comunidad kankuama participante. La elección de estas autoridades se dio el último día del congreso, el cabildo gobernador de elogió a través del voto secreto de los delegados oficiales por comunidad, y se dejó la elección de cada cabildo menor para que se realizara en cada comunidad de manera autónoma. A toda esta estructura organizativa se le dio el nombre del Organización Indígena Kankuama – OIK (**Kankuama, 2018**)

Este fenómeno inicialmente discrepa de la manera en la que, tradicionalmente se ostentan las figuras de poder o mandato al interior de los pueblos indígenas de la Sierra, ya que en los mecanismos de consulta tradicionales son los ‘mamos’ quienes, en primera instancia deciden quien será el representante de las comunidades según el gobierno propio. Este congreso de este modo, convive con los mecanismos de participación del estado social de derecho participativo y representativo, se podría decir que, aún existe una visión de poder prevalecientemente, mestiza que se erige en la acción comunal.

2.2.2 Segundo Congreso Kankuamo

Se realiza, en el año 1995 del 16 al 20 de diciembre, en la comunidad de Chemesquemena, dando continuidad a los mandatos establecidos en el Primer Congreso Kankuamo. Se plantean nuevas iniciativas y una estrategia que iría en pro del fortalecimiento de la organización, destacando: la reflexión sobre la tierra, el carácter del resguardo indígena y el reconocimiento del territorio con base en la identidad histórica Kankuama.

“Frente a la consolidación del Resguardo se llega a las siguientes conclusiones” (Conclusiones Primer Congreso Kankuamo, OIK; P. 13 y 17):

Para el fortalecimiento de la propiedad y el territorio se plantean dos líneas:

1. Conocimiento pleno del territorio

- a. Territorio actual: realización de un censo poblacional y de tenencia de la tierra, demarcación de la región y de cada comunidad.
- b. Territorio ancestral: consulta a los mamos y mayores con la concertación de los pueblos hermanos.

En el plano organizativo surgen comisiones que también proclamarían participación e incidencia en la estructura de poder, creándose las siguientes facultades: comisión de territorio, comisión autodesarrollo y medio ambiente, comisión educación y cultura y comisión salud. “Se plantea la nueva figura de los grupos de apoyo, conformada por la organización de jóvenes universitarios y organización de mujeres. Por último, se reconoce el papel del consejo de mayores como un grupo de trabajo importante en la organización.”

(Kankuama, 2018) De destaca esta fase de democratización de los asuntos referentes a las comunidades y el territorio Kankuamo, sobre todo, como núcleo en la asamblea, dado a que, la participación social propicia la generación de cambios coyunturales que reafirmaban el compromiso por la recuperación de la identidad desde una mirada generacional que estaría al alcance de los jóvenes y las mujeres, incluyendo metodologías culturales, académicas y de orden político y social para operativizar y tecnificar el proceso.

En el primer congreso que participé, fue en el II congreso. (...) Como jóvenes ahí propusimos y logramos que, dentro de ese congreso se aprobaran comisiones que nos representaran. Por ejemplo: ahí se creó la comisión de jóvenes, (...) soñábamos con que fueran los futuros líderes. Los jóvenes se formarían en las diferentes áreas político-administrativos. La comisión de

estudiantes, la creamos y nos la peleamos, para que fueran los futuros asesores técnicos de nuestros procesos. Nosotros soñábamos de que los estudiantes eran los que iban a apostarle a este proceso, hasta cierto punto se ha logrado. Nosotros todavía pensamos que hay que trabajarle mucho. Y eso, fue una incidencia que logramos hacer en esa época. Crear un grupo de estudiantes que estábamos empezando; (en esa época había ingresado a Universidad Nacional de Colombia a estudiar ingeniería mecánica porque quería ser gerente de una multinacional minera). (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Como es de suponerse, este espacio deliberativo procuró por hacer la transición a las tradiciones indígenas de los otros pueblos de la Sierra Nevada, por lo menos, en lo que concierne a la elección del Cabildo Mayor, de tal modo y a pesar de sus dificultades y retos que hasta ahora, se encontraba, alzando las bases de su estructura y así (**Kankuama, 2018**) “renovar esta instancia de gobierno. El Cabildo Mayor y el Secretario General son elegidos a través de la consulta tradicional de los mamos Arhuacos, Kogui, Wiwa y Kankuamos presentes en dicho congreso.” Marcando un precedente histórico que fortalecería el papel de los mayores de las comunidades en la toma de decisiones del resguardo, lo que causaría un cambio en la manera en la que se producirá el espacio en lo concerniente a la tradición, al ser la Kankurwa, el lugar de concertación y consulta comunitaria.

El segundo congreso, ya más calmados, lo hicimos para crear la figura administrativa que hasta ahora toda vía tenemos, mal o bien nos ha funcionado. Y ahí creamos, a pesar de que el primero creó comisiones, el segundo congreso fue el que inspiró la forma en cómo íbamos a autogovernarnos y fue el segundo congreso, el que le dio legitimidad al posicionamiento político de nuestra estructura organizativa. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

2.2.3 Tercer Congreso Kankuamo

En el año 2005 del 22 al 26 de junio se realiza el III Congreso Kankuamo en la comunidad de la Mina, este congreso tomó como eje principal el modelo educativo, discutiendo en torno a la salud, la identidad y la cultura, el territorio, los derechos humanos, y la organización. Es clave comprender como el tema central de las discusiones requería una estrategia que pudiera subsanar en el largo plazo, un proceso de reconciliación debido a las dinámicas del conflicto que transgredían de manera significativa el sistema cultural y simbólico, en implementación, sobre todo, por el flagelo de la violencia sistemática que padecía el territorio.

En el tema de educación se dan los siguientes mandatos

- Elección del coordinador de la comisión de educación, quien será nombrado el jefe de núcleo del resguardo
- Asignación a la comisión de Educación y Cultura de la labor de seguimiento a los proyectos educativos ejecutados en el resguardo
- Elaboración del proyecto educativo comunitario PEC y el currículo propio
- Construcción y dotación de sala de informática del instituto de promoción social Guatapurí y Chemesquemena
- Implementación del área de etnoeducación en las instituciones educativas del resguardo

Identidad y cultura

- Implementación de una escuela de música en el territorio kankuamo y en Valledupar
- Trabajo conjunto con el CTC, en temas territoriales y de recuperación de identidad y autonomía
- Fortalecimiento de los mamos
- Recuperación de los juegos tradicionales
- Evaluación de los avales a estudiantes y líderes

- Apoyo al trabajo de las mujeres en formación tradicional y política
- Construcción de proyectos para apoyar la comercialización de las artesanías kankuamas

Territorio

- Identificar, recuperar, proteger, asistir y socializar entre los habitantes del territorio Kankuamo, lo sitios sagrados ubicados en el territorio ancestral y actual
- Diseño de una estrategia de saneamiento y ampliación del resguardo kankuamo, constituido en el año 2003, a través de la resolución del INCORA no. 012 del 10 de abril con una extensión aproximada de 25.000 hectáreas.
- Protección y conservación de los nacimientos hídricos del resguardo
- Participación de la comunidad en la construcción del modelo participativo de ordenamiento territorial
- Aplicación de sanciones por parte de la comisión de medio ambiente a todas aquellas personas que produzcan daños ambientales.

Derechos humanos

- Creación de grupos de trabajo colectivo para promocionar el retorno de las familias desplazadas
- Divulgación de normas y mecanismos que amparan los pueblos indígenas en los temas de implementación de proyectos y megaproyectos
- Trabajo concertado con el CTC en el tema de megaproyectos
- Exigibilidad de los derechos y denuncias de manera colectiva
- Socialización de la aplicación de las medidas cautelares y provisionales
- Ejercicio de la autonomía (**Kankuama, 2018**)

El III congreso trazó nuevos horizontes en las funciones que demandaría las autoridades políticas: cabildos menores, comisiones, cabildo gobernador y cabildo mayor, fortaleciendo progresivamente: el consejo de mayores, al cual se le dio la función de aplicar justicia en el

territorio Kankuamo, identificando experiencias de control y autoridad territorial y comunitaria, con base en otras expresiones comunitarias regionales de pueblos indígenas con jurisdicción propia. Así mismo se mandata la defensa del territorio desde una visión de expansión del resguardo, esto en proporción de asuntos estructurales como la recuperación de tierras perdidas por el conflicto armado y además para la conservación de los sitios sagrados y recursos minero energéticos en el mapa de las concesiones mineras y los megaproyectos.

Organización:

- El cabildo gobernador y los cabildos menores elegidos por el consejo de mayores y de los mayores concedores de la tradición kankuama a través de la consulta tradicional.
- El tesorero será elegido por el cabildo mayor
- El fiscal será elegido por el consejo de mayores
- Los coordinadores generales de las comisiones serán elegidos por los integrantes de cada comisión general
- Se crea la comisión de Derechos Humanos como parte de la estructura orgánica de la OIK
- El congreso quedará conformado por 20 delegados oficiales de cada comunidad, a la comunidad de Atánquez se le designan 20 delegados oficiales más por el número de la población, 10 delegados oficiales de la Organización de Kankuamos de Valledupar – OKV-. Los delegados oficiales deben ser mayores de 18 años.
- Construcción de las normas de control social por parte del consejo de mayores.
- Los semaneros ejercerán justicia de acuerdo a los lineamientos de los mayores y la ley de origen, encargándose del control social para la logística de reuniones y eventos.
- No se permite la intervención de más iglesias en el resguardo. Los miembros de las iglesias deberán respetar el gobierno propio.
- La organización no participará de procesos políticos electorales y no avalará ningún candidato. **(Kankuama, 2018)**

Se puede evidenciar que, el escenario de tensión en el que se encontraban las comunidades al interior de los territorios, lleva a la organización a definir su configuración orgánica, en este acumulado histórico, principalmente, adentro de la estructura de gobierno de la población Kankuama, momento en el que se decide, el ordenamiento social y político, al presentarse divisiones y conflictos, intrínsecos, que trazaría una oposición latente en la visión del resguardo. En un contexto donde se profundiza la amenaza y el riesgo de muerte y desplazamiento de las comunidades indígenas del país, siendo la Sierra Nevada de Santa Marta y la región Caribe, una de las regiones con mayor indicador de violencia y desplazamiento forzado, al ser un territorio estratégico para los grupos armados y las transnacionales.

El tercer congreso, se hizo en la Mina, y fue para reorganizarnos, nosotros habíamos determinado que los congresos se hacían cada dos años. En el 98 que íbamos a hacer el tercer congreso hubieron varias masacres en el territorio Kankuamo, en Atánquez, Río Seco y varias... incluso estábamos en el proceso de socialización del tercer congreso cuando se dio eso y lo suspendimos. Y ese congreso fue suspendido hasta el 2005, entonces, el congreso del 2005 fue otra vez para volvernos a juntar de nuevo y volver a mejorar la estructura de organizativa. Por ejemplo, en el 95' se crea la comisión de Derechos Humanos, se crea el Consejo de Mayores, se crean y se les da legitimidad a los semaneros. Entonces, uno puede decir que, en la Mina, los kankuamos se reunieron en el 2005 para estructurar su gobierno y crear las instituciones necesarias para fortalecerse. (Daniel Maestre, 2020)

2.2.4 Cuarto Congreso Kankuamo

Este congreso se realiza del 16 al 20 de diciembre, en la comunidad de Guatapurí, para la pervivencia cultural, el fortalecimiento del Gobierno propio, la paz y la consolidación del pueblo Kankuamo. Según las anotaciones del Cabildo Indígena, los tres congresos realizados

por el pueblo Kankuamo, permitieron consolidar y fortalecer el proceso organizativo a través de la identificación de las demandas y necesidades de las comunidades frente a la construcción de autonomía, gobierno propio, recuperación de tierras e identidad del pueblo Kankuamo. La participación de las comunidades en la construcción de su propio desarrollo generó mayor apropiación y responsabilidad frente al proceso de recuperación cultural, territorial y político.

El cuarto congreso tuvo una particularidad, los tres primeros congresos, nosotros como Kankuamos, nos los pensábamos como kankuamos dentro del territorio. O sea, los que estábamos en el resguardo o los que estábamos en las doce (12) comunidades. El cuarto congreso, tuvo una particularidad y fue que ampliamos la visión de territorio y se la aplicamos a la visión de pueblo. Entonces, tapamos de que hubiera representantes de toda la gente que tuviera Colombia. Entonces, trajimos Kankuamos que estaban en Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, porque fue una apuesta política que logramos, (y que yo incidí ahí), que teníamos que pensarnos el congreso como pueblo, que el gobierno Kankuamo teníamos que pensárnoslo más allá del resguardo y que teníamos que llegar a donde estuviera cada Kankuamo. (Daniel Maestre, 2020)

2.2.5. Declaración política del IV Congreso del pueblo Kankuamo

De esta manera surge una declaración política que reúne la experiencia que han librado en el transcurso de los años, haciendo anotaciones que vislumbran la necesidad de seguir repensándose como un pueblo que pervive al interior de los territorios pero que comprende una visión del mundo a la vanguardia de las necesidades del sistema actual, a través de la planificación de las acciones de manera integral, estableciendo órdenes y mandatos que garanticen la pervivencia física y cultural, acorde a los principios de la Ley de Origen y así, responder a los desafíos actuales y del futuro tanto en la región como a nivel nacional e internacional.

Desarrollar las políticas propias para toda la población Kankuama orientadas a la salvaguarda y protección de la integridad e identidad cultural y el sistema de pensamiento propio, y así garantizar los procesos de recuperación, revitalización y fortalecimiento de los saberes, prácticas culturales y memoria que le dan sustento al Ser Indígena Kankuamo.

Avanzar en las garantías de **PARTICIPACIÓN** de las instancias de toma de decisiones, realizando los ajustes a la estructura del gobierno propio con el ánimo de hacer frente a los nuevos retos y aspiraciones de los tiempos actuales, de tal manera, que se fortalezcan los procesos colectivos orientados a consolidar la unidad, el gobierno propio, el territorio, y garantizar la pervivencia espiritual, cultural y física del Pueblo Kankuamo.

Por lo tanto, ante la apuesta de **UNIDAD** del Pueblo Kankuamo, el IV Congreso formaliza la participación de su población que perviven en asentamientos ubicados en territorio ancestral y tradicional y en ciudades como Bogotá, Riohacha, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, en aras de seguir defendiendo y consolidando el Gobierno Propio del Pueblo Kankuamo.

En aras de consolidar nuestra **AUTONOMÍA**, se ordena la aplicación integral del Decreto 1953 de 2014, a través de la puesta en funcionamiento del Territorio Indígena Kankuamo, que conlleva a la administración directa de los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones y los Sistemas Propios de los Pueblos Indígenas para el ejercicio del Gobierno autónomo, en armonización con la Visión de Ordenamiento Territorial Ancestral Propia.

Avanzar en la implementación de los **SISTEMAS PROPIOS**, como el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) y otras políticas públicas propias como apuesta política para mantener la vida y la pervivencia del pueblo Kankuamo, la salvaguarda de la identidad, la memoria, los saberes y conocimientos ancestrales.

Reafirmamos el **PLAN PROPIO KANKUAMO**, y el **MODELO DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ANCESTRAL**, como uno de nuestros principios rectores para

garantizar el gobierno propio, la pervivencia, la consolidación del territorio y la búsqueda del buen vivir, de tal manera que sus orientaciones deberán ser incluidas a la hora de la implementación de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno nacional y los grupos insurgentes, respetando nuestra identidad cultural, resarcido las afectaciones territoriales, ambientales y poblacionales.

RATIFICAR en materia de **TERRITORIALIDAD** que uno de nuestros horizontes políticos es la consolidación de la autonomía territorial, como fundamento para la pervivencia del pueblo Indígena Kankuamo. En este sentido el pueblo Kankuamo ha definido avanzar en el desarrollo de la normatividad propia así como en los lineamientos de reglamentación, uso y manejo, control físico y territorial, para la defensa jurídica, espiritual y física integral de los derechos territoriales del pueblo Kankuamo.

Avanzar en las garantías y goce efectivo de los **DERECHOS TERRITORIALES** a través de la protección y seguridad jurídica de los territorios tradicionales y ancestrales en coordinación con los otros pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de Colombia, y en concordancia con la construcción del instrumento jurídico que "precisa el territorio tradicional y ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta expresado en el sistema de espacios sagrados de la "Línea Negra" - Sheshiza conforme con los principios y fundamentos de la Ley de Origen," según lo establecido en el Decreto 2333 de 2014 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Prohibir la entrega de concesiones y títulos mineros, licencias, autorizaciones o permisos ambientales para la exploración, explotación, extracción, sustracción de recursos naturales que generen impactos o afectaciones dentro del territorio ancestral de la LINEA NEGRA, en el marco del cumplimiento al derecho de **OBJECCIÓN CULTURAL**.

En el caso de los daños y afectaciones causados por los proyectos, obras, actividades, medidas administrativas y judiciales que se han desarrollado sin el debido consentimiento de nuestro Pueblo o las que se puedan desarrollar en el futuro exigir la debida y

adecuada **COMPENSACIÓN CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN RAZONABLE** en los beneficios que éstos generen.

De igual forma, se continuará incidiendo en acciones para garantizar la reparación integral de las víctimas del pueblo Kankuamo y la aplicación del Decreto Ley 4633 de 2011, así como la implementación efectiva del **PROGRAMA DE GARANTÍAS** de los Derechos de los Pueblos Indígenas y el PLAN DE SALVAGUARDA del Pueblo Kankuamo; por lo que demandamos del Estado Colombiano su inmediato cumplimiento.

Reafirmamos los lazos de **UNIDAD** en la diversidad en el marco de los distintos espacios, procesos e interlocución con que el Pueblo Kankuamo se relaciona, por tanto:

1. Ratificamos la Declaración Conjunta de los cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta representados en el Consejo Territorial de Cabildos - CTC.
2. Asumimos el Documento Madre **JAVA SHESHIZHA** el cual expresa los principios de unidad espiritual, la integralidad e interconectividad, para la armonización y la defensa territorial de la Sierra Nevada de Santa Marta.
3. Reafirmamos nuestro vínculo como miembros de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, y por ende propendemos de manera articulada por la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas de Colombia.
4. Afianzamos los lazos de **UNIDAD**, con otros sectores sociales, ante la arremetida de sectores políticos y económicos del país y que buscan el desmonte de los derechos reconocidos en el marco jurídico nacional e internacional y la implementación de las políticas neoliberales a través de la globalización que afectan directa e indirectamente no solo a los Pueblos Indígenas, sino a la sociedad en general esto con el fin de aunar esfuerzos en defensa de la vida y la soberanía territorial y nacional.

Con relación al contexto actual de implementación de los **ACUERDOS DE PAZ**, como IV Congreso del Pueblo Kankuamo:

Ratificamos nuestra posición colectiva en favor de la paz y la reconciliación, por lo pronto solicitamos que las implementaciones de acuerdos de paz que se hagan con los actores armados ilegales, debe respetar nuestros principios espirituales, el Plan Propio, el Plan de Salvaguarda y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, esto con el fin de mantener armonizada y equilibrada la Madre Tierra, el universo y todo aquello que existe desde el origen. Además, reafirmamos que serán los **SEMANEROS** (Guardia Indígena) los encargados de ejercer el control en nuestros territorios. (ONIC, 2016)

Existen dos espacios asamblearios

1. **Asamblea General - Congreso:** está conformada por una parte representativa de cada comunidad y se define de acuerdo a los presupuestos (tomar decisiones de políticas públicas de alto calibre e informe de junta directiva), ejemplo: los PDET.
2. **Asamblea de delegados del Congreso:** está conformada por el 25 % de los delegados oficiales al congreso, 4 delegados por comunidad, 8 delegados de Atánquez, 2 de Valledupar, 1 delegado por asentamiento/ciudad esta asamblea se reúne cada año para hacerle seguimiento de los mandatos del congreso. Esta se genera a través de la consulta tradicional: Asamblea - trabajos tradicionales.

Capítulo III

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

La investigación cualitativa está soportada por unos fundamentos teóricos y metodológicos, que se caracterizan por ser holísticos, reflexivos y abiertos, posibilitando, un proceso de acercamiento a la complejidad de la realidad desde la abstracción del ser, en su integralidad, aunando en sus dimensiones: sociales, políticas, culturales y económicas, y cómo

están interrelacionadas entre sí a través de sistemas. Allí reside un diálogo entre el sujeto (investigador) y el objeto de investigación que, en este caso, es un sujeto de estudio en su estado natural (Vasilachis, 2006) “un relativo curso de situaciones, acciones, procesos, acontecimientos reales, concretos, interacciones espontaneas, o bien son preexistentes (...) o se desarrollan durante la presencia en campo y pueden continuar en su ausencia” (p 4); (Olano, P.95 – 2017).

En este sentido la relación entre teoría y práctica, es transversal al proceso de investigación con el reconocimiento de los actores y el espacio donde se ejerce la acción social, por lo que toda investigación cualitativa debe partir de una geopolítica del conocimiento, en donde los sujetos existen física y socialmente, hablando, de manera participativa y racional, dando lugar a una serie de prácticas y manifestaciones, subjetivas, individuales y colectivas. Es decir, con base en un conocimiento situado que corresponde a una totalidad del mundo, en sus propias dinámicas de conflicto y contradicción, en el reconocimiento del territorio y la construcción de territorialidad, desde una comunicación horizontal con todos los agentes de cambio y reproducción de las estructuras y campos sociales y simbólicos.

3.2. Método de Investigación

Disciplinas como la Psicología, la Antropología y la Sociología comparten una serie de métodos y teorías, que permiten la generación del intercambio científico, de acuerdo a las experiencias sujetas al estudio de los fenómenos sociales o del hecho social, a lo largo de la historia. Dicho compartimiento, en las sociedades contemporáneas, se ha convertido, parcialmente, en una línea que si acaso separa una ciencia de la otra. La necesidad de estudiar el mundo social desde distintas perspectivas académicas, focos sociales y dimensiones

culturales, cada vez de mayor trascendencia y requiere, a su vez, un compromiso interdisciplinario así como intercultural, reflejo de las sociedades modernas – coloniales. La observación del sociólogo o la socióloga, relacionada con investigaciones estructuradas a partir de los límites de la propia sociedad, o del antropólogo o la antropóloga que por lo general no tienen fronteras preestablecidas, pues, la otredad está en todas partes, (Peretz, 2000); (Olano, P. 98, 2017).

La observación de la realidad social requiere a partir de la complejidad de la misma, vislumbrar ese mundo posible desde distintos fundamentos teóricos y metodológicos que permiten generar ese acercamiento sin intervenir en la dinámica propia en la que se produce y se configura la construcción simbólica, lingüística y asociativa de las gentes en las distintas geopolíticas del mundo. Al respecto asevera el autor que: “el mundo social estudiado tendrá un lazo social y cultural con el observador” (p.15).

Así vemos que la observación se convierte en el ápice vertebral de este proceso donde no solo miramos a ese otro, sino donde a su vez también somos reconocidos desde la distinción que alude a la alteridad del ser como sujetos observados, por supuesto. Peretz sostiene que “el método como el estatuto del antropólogo dentro de los grupos estudiados se diferencian notablemente de la práctica del sociólogo dentro de “su” sociedad”. Por eso las dos formas de observación, pueden, sin duda, ser considerada similar pero con distintas propiedades con relación a su accionar eficaz en los resultados” (p.14). El despliegue técnico de acceso a la información es diferenciado no en su operación básica, sino en la aplicación a determinada sociedad (Peretz, 2000).

3.3. Técnicas de recolección de la información

El proceso de recolección de la información, inicialmente surge en el trabajo de campo, llevado a cabo en el marco del IV congreso del pueblo Kankuamo, donde fuimos invitados, un colectivo de comunicación popular para acompañar este escenario de diálogo, participación y planificación social, este fue el primer acercamiento formal con el pueblo Kankuamo y el resguardo indígena. Allí asistimos en la sistematización audio visual del encuentro como mencionábamos, en la comunidad de Guatapurí, memorias que fueron centralizadas por Organización Indígena Kankuama y que dan cuenta de los mandatos concertados en ese Congreso. Surgió como anexo a la intervención en aquel espacio, un documento periodístico sobre la realización de ese espacio, en acompañamiento con la Plena Caribe, prensa alternativa y popular del Caribe Colombiano.

A partir de ese momento hubo mayor articulación y se siguió acompañando espacios de construcción colectiva desde una asistencia periodística que en los años siguientes, consiguió una serie de memorias audiovisuales, anexas, de los encuentros y dinámicas de movilizaciones sociales y culturales. Posteriormente, se generó una iniciativa de proyecto de investigación en diálogo con algunas autoridades del resguardo que se materializa en este trabajo a través de una propuesta documental del proceso con base en una investigación etnográfica. De este modo, se hicieron entrevistas semi estructuradas y entrevistas y diálogos a profundidad.

3.4. Diseño etnográfico

“Tradicionalmente, el objetivo de la observación participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad.” (Guber, 2001) Este recurso investigativo permite una técnica de

recolección de la información desde la presencia del sujeto investigador en el campo de análisis, el cual se traduce en la acción cotidiana donde se desarrolla el fenómeno, de acuerdo a los actores que componen y configuran la realidad social. Tal ejercicio, requiere experiencias de intercambio confiables, que garanticen, el rumbo de la investigación y la confiabilidad de la información con base en el testimonio y el aprendizaje común. "Observación" y "participación". "Más que acertar con una identidad novedosa de la observación participante, el resultado de esta búsqueda fue insertar a la observación participante en las dos alternativas epistemológicas, la objetividad positivista y la subjetividad naturalista" (Holy 1984).

"En esta línea, la observación participante es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y para anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades." (Guber, 2001) Ambos procesos permiten la recolección de la información en sus diversos y constantes, momentos, interactuando con el reconocimiento directo y sustancial del fenómeno en cuestión adscrito a un sujeto que también observa y participa, activamente, con particularidades específicas que confluyen y trazan caminos colectivos e individuales.

El sentido de la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen constantemente en la vida diaria, de manera informal por comentarios, anécdotas, términos de trato y conversaciones. Los investigadores sociales han transformado y reunido varias de estas instancias en un artefacto técnico. (Guber, 2001, p. 75)

No obstante, la comunicación ejerce el medio de intercambio físico y simbólico, desde apuestas teóricas y acciones sociales que configuran la realidad cultural y biológica, tanto en la medición como en la interpretación del conocimiento social, en juego. De este modo, el alcance de la investigación sugiere un compromiso eficaz con las necesidades de las

comunidades, quienes son, en primera instancia los encargados de propiciar la investigación como acumulado histórico científico y desde un criterio ético que da cuenta de la pertinencia y extensión con la realidad material y cultural que se manifiesta y ejerce.

Capítulo IV

4. Análisis de la información

4.1. Re-pensar la identidad indígena desde las voces y la memoria de las comunidades.

Uno de los hallazgos significativos a través del proceso metodológico en el que transcurrió esta investigación, radica precisamente, en el oficio de la ciencia social en la realidad ‘contemporánea o moderna’, esto último, entre comillas, dado a las problemáticas que surgen al tratar de situarse en este contexto histórico donde la innovación y el cambio son el motor de las sociedades. De este modo, la historia cobra un significado en movimiento que comprende particularidades y generalidades, de las que no estamos exentos en esta profesión, sobre todo, cuando se trata de analizar, o si quiera, interpretar al sujeto indígena como otro, es decir, como representación alterna. Esto, claramente desde un lugar de enunciación que oscila entre occidente y las raíces de los pueblos originarios de América Latina. De tal modo que, esta categoría que precede el actual capítulo haya surgido de un mayor indígena del territorio Kakuamo, donde expone una serie de dificultades tanto en manos de los científicos sociales y a su vez, de los pueblos indígenas en lo que concierne a lo regional. Lo cual tiene que ver con la reconstrucción, recuperación, re significación o como dice Galeano, con recordar: con volver a pasar por el corazón de los pueblos tanto hacia al exterior de los territorios y las comunidades como al interior de las mismas.

Yo estoy revaluando los conceptos antropológicos, y eso, hay que hacerlo. Para mí, la re-etnización es un concepto muy antropológico. Porque el hecho de que haya pensado que no era

indio pues eso no me ha quita' el ser indio. A mí me gusta más el concepto de volverme a pensar indio, el de repensarme indio. Pero el termino antropológico de la re-etnización, es excluyente, es agresivo. Y no refleja, realmente, la realidad que estamos viviendo. Porque yo podría decirte, yo no me estoy re-etnizando, yo pertenezco a una etnia. Pero si puedo decirte que estoy volviendo a pensar indio porque antes no me lo pensaba. Si. Y son procesos cíclicos que se dan. Uno a veces se niega, después vuelve otra vez al sitio. La misma situaciones políticas, económicas, administrativas, sociales, de guerra, hace que cada pueblo busque una manera de auto protegerse. Y pensarse eso, es una manera de auto protegerse. ¿Tú cómo te auto proteges?, sabiendo quién eres. Si tú no sabes quién eres, pues, es difícil auto protegerse. Y por eso, no solamente son los indios. Es, los afros pensándose su afro descendencia. Son los campesinos, pensándose culturalmente, porque nunca los han visto. Colombia, tiene una deuda histórica con los campesinos, así como la sigue teniendo con los indios. Entonces, el volverse a pensar indio, se convierte en una necesidad psicológica para centrarse en saber quien eres. Porque, en los colombianos tenemos un problema, y es que, no queremos ser indios. Uno podría decir que, Colombia es el único país que es diferente a todos lo otros países, ya que estos otros tienen ciertas particularidades. Por ejemplo: la mayoría de la población argentina, es muy grande, igual que la de Chile, Paraguay y Uruguay. Esos son países de migrantes. No puede decir que Brasil es un país donde los sistemas poblacionales están en equilibrio. Los blancos son los que están gobernando. Pero, es una país donde tu encuentras, indios y afros, disputándose, el poder. Venezuela, es una población mestiza conformado por muchos migrantes y de muchos indios y afros. El caso de Perú, Bolivia y Ecuador, son poblaciones donde la mayoría en indígena. Pero, si tú llegas a Colombia, la mayoría son Afros, en términos raciales, podríamos decirlo. La minoría en Colombia es indígena. Nosotros somos por ahí dos millones, 2.000.000; somos el 3%. El 15% es Afro, que se auto reconoce. Pero el 80%, no saben qué es. Y si tú le miras las facciones, tienen cara de indio, tienen cara de afros, muy pocos en Colombia tienen cara de europeos. Son lampiños, pelo negro. La mayoría medimos

de 1.70 m pa' abajo. Pero, nos creemos que somos europeos. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Esta crisis de identidad como decíamos respecta a una población mayor, las consecuencias del mestizaje no solo han sido atravesadas por los pueblos indígenas de América Latina, sino que, ha sido un fenómeno global con gran acento en el continente Americano, pero a su vez, en Asia, África y Occidente. Es decir, que la colonización aún tropieza con el reconocimiento individual y colectivo de los pueblos, de sus derechos sobre un territorio y una cultura. Prevalciendo aún el sentido común que arroja los distintos dispositivos de control y violencia, estructurados en el racismo y el sexismo como una identidad nacional o si acaso regionalmente.

4.2. La acción colectiva como una estrategia de resistencia

El proceso de organización y consolidación de una estructura de gobierno, se destaca por resistir ante la amenaza y el riesgo de extinción del pueblo Kankuamo, extrapolado a la situación de conflicto social y armado que, estaba desquebrajando la identidad de las comunidades en los distintos territorios que componen al resguardo. La acción social fue una estrategia de resistencia a la muerte y el desaparecimiento físico y cultural, sumado a la pérdida del territorio, donde esencialmente, prevalece la memoria histórica, y los elementos de afianzamiento y sustento como sujeto social, económico y político del pueblo Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Siguiendo a Márquez (2008) la identidad y la acción aparecen fragmentadas, la primera la comprende como el proceso de pérdida y debilitamiento de los viejos referentes de identidad donde estos daban vida a los cuerpos de la clase obrera y popular, observa como también los relatos de las luchas obreras y poblacionales en ciudades liberales tienden a ir quedando relegadas a la nostalgia u olvido de modo que la autora se refiera a la fragmentación de una

identidad que trajo consigo el deterioro de las luchas de clases, la segunda señala la precariedad de los referentes colectivos, los obstáculos que impone el mercado, la globalización a la construcción de una acción colectiva, donde paradójicamente el estado sigue siendo percibido como el principal responsable o garante del desarrollo e igualdad. (Vasquez, 2018, p. 46)

La generación de acciones encausadas a la movilización social por la defensa del territorio, ha sugerido diversas manifestaciones colectivas, sobre todo, de carácter antisistémico y con grandes contradicciones con el estado-nación, al no proveerse los mecanismos suficientes, y de haberlos, al no respetarse los acuerdos, históricamente, incumplidos por el gobierno con los sectores sociales y populares. La acción colectiva en este caso se erige por la búsqueda de la identidad cultural soportada en el territorio y en la defensa del mismo, para contrarrestar las políticas gubernamentales de despojo, resistiendo a formas institucionales corroídas por demagogia y la burocracia, en el marco departamental, nacional e internacionalmente. Además el reconocimiento cultural, permite un cierto grado de apropiación del ambiente en función de proteger y exigir la defensa de los derechos de la naturaleza ante la arremetida de la locomotora minero energética que se supone en el marco transnacional pero que asume responsabilidades compartidas con la idea de soberanía nacional, maltrecha.

Son discusiones muy fuertes; una porque el gobierno, estaba o ha estado siempre en contra de las creaciones de los resguardos indígenas, otra, porque el pueblo Kankuamo no tenía vestido, no tenía una lengua propia y otra, porque el territorio estaba fragmentado; cada persona era dueño de su propia tierra. Entonces, hubo un trabajo de concientización hacia el interior del resguardo, hablando con las familias, diciéndoles mire, el resguardo es beneficioso o es importante por esto, tenemos que hacer esto otro; por eso se da inicio a la constitución del resguardo. En eso, también se da, el ciclo de violencia más fuerte que ha vivido el pueblo Kankuamo. La llegada de las guerrillas al territorio, la llegada del paramilitarismo, el abandono

del Estado. Entonces, la constitución del resguardo se da en medio del más grande conflicto armado que ha vivido este pueblo. Se da bajo las presiones que se hicieron la Gobierno Nacional, se da bajo las presiones de la misma ONIC que, apoyó e impulsó, la creación y la constitución del resguardo y sobre todo, se da de una manera especial porque era muy difícil decirle a la gente que ya estaba asentada en sus tierras; esto no le pertenece, esto va a ser de una colectividad y concientizar a la gente de eso, ha sido hasta el día hoy un poco difícil. Cuando se comenzó a hablar del CTC: Consejo Territorial de Cabildos, lo que se buscaba era una manera de blindar el territorio ancestral de los cuatro pueblos. ¿Por qué?, porque, la locomotora minero-energética del país venían cada día afectando más el territorio, ¿cómo?, el gobierno estaba entregando muchos más títulos mineros en concesión alrededor del territorio ancestral, el gobierno cada día estaba impulsando más la economía a través del turismo, el gobierno, también, cada día, estaba hablando mucho más de las reservas campesinas y esto hace que, los cuatro pueblos indígenas creen una sola organización para representar a la Sierra, en materia territorial, minero energética y de impacto en los proyectos. Fue así como nace el CTC para blindar la Sierra de todos estos temas. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Muy a pesar de que se generen dichos mecanismos de articulación, la maquinaria del poder ha podido desmontar todas estas iniciativas de articulación y poder popular, y aunque, actualmente, exista ciertas garantías con el reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos que se encuentran en la palestra internacional, en el plano local, no se generan alianzas efectivas que promulguen por la generación de alternativas entre las instituciones y las comunidades indígenas en reparación de las consecuencias del conflicto en el territorio. De allí que no se logre crear un bloque histórico donde los pueblos indígenas puedan reclamar los derechos históricos sin que prevalezca el incumplimiento y el asesinato

sistemático a las comunidades, y básicamente, a todos los sectores sociales subalternos que también hagan presencia.

4.3. El oficio de la ciencia social en las comunidades indígenas

Frente a este hecho, se han generado diferentes reflexiones que han intentado analizar el accionar de la ciencia social en el actual estado de cosas, procurando por una mirada transformadora que agencie en el pensamiento crítico, una práctica emancipadora que promueva iniciativas y alternativas de cambio y bienestar social y ambiental con enfoques territoriales e interculturales. Dentro de esto, el papel de la metodología de la ciencia ha generado rupturas en la manera en la que se comprende, históricamente, el proceso de la investigación social, o sociológica, en determinado contexto y hacia un sujeto social, político y cultural, en particular. Una de las cosas que se han convertido en algo sensible, entre tantas cosas que ocupan la conciencia social de las sociedades y los territorios, en el estado actual de desarrollo técnico, son los sesgos académicos en los cuales se erige. Obviamente, frente a su posición imparcial con la realidad, reduciendo su alcance a una serie de limitaciones objetivas y ausentes de la imaginación sociológica y geográfica que demanda el oficio, sobre todo destacando, el criterio ético con la realidad que se construye colectivamente.

¿Cuál es el problema que siempre encontramos ahí?, que a veces al sociólogo se le olvida que las teorías que le dan en la universidad no son aplicables a las realidades dentro de la comunidad. Ayer escuchaba a mi cuñado' y él me decía, bien así que no traje mis herramientas porque aquí se hubieran dañado porque ellas no están acostumbrada a trabajar madera tan dura. Lo mismo le pasa a los Sociólogos y a la mayoría de gente que quiere intervenir y ayudar en los procesos organizativos, incluso hasta siendo indígenas, se dejan cuadrificar tanto por la universidad que en vez de proponer soluciones lo que crean, son problemas. Pero eso va más por el uso de la herramienta, si usted no utilizar la herramienta va a generar problemas. Por eso

aquí una de las cosas en las que nos hemos cuidado entre nosotros en este proceso que llevamos es que las herramientas las utilizamos los que saben utilizar la herramienta. Eso ayuda a ilustrarte lo que pasa con el profesional cuando llega, no solamente el sociólogo si no todos los profesionales llegan creyendo que son la luz y que tienen en el bolsillo, la solución para los problemas que tienen las comunidades. Pero si el sociólogo es bueno, el profesional es bueno y se inserta en la comunidad y entiende la comunidad y, genera una nuevas herramientas con las que le dieron puede hacer un buen trabajo. Porque puede ayudar a leer cómo se mueve la sociedad y cuáles son las grietas que tiene y cómo poder solucionarlas. Yo siempre pienso que la Sociología en un buen lente, pero pa' que ese lente funcione tú tienes que dimensionar cuál es la capacidad de visión que tú tienes con tus ojos. Y eso también pasa cuando a ti te recetan lentes si no tiene bien claro cuál es el alcance de tu vista, pues, si te ponen unos muy grandes, pues te va a dañar la vista y si te ponen unos muy bajitos pues, te va a pasar lo mismo. Hay que tener los correctos. Porque creo que un gran reto que tiene la Sociología dentro de los pueblos indígenas dentro de los procesos que se llevan, es saber cuáles lentes utilizar, que se adapten a la realidad a intervenir. Pero sí, si estoy muy acuerdo en que la Sociología puede aportarle mucho a las comunidades, no solamente indígenas si no rurales, procesos políticos y sociales internos, pero hay que saber entender cuál es la mejor herramienta. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

En este punto, el acompañamiento de la ciencia debe ser real y hasta las últimas consecuencias, el profesional no podrá desarrollarse, efectivamente, sin un compromiso certero a las comunidades, incluso, despojándose de las herramientas aprendidas para poder generar un acercamiento más confiable desde las mirada de las comunidades. De este modo, la flexibilidad y la rigurosidad de la ciencia dependerá de la participación ética del intelectual en las comunidades y de cómo estas reconozcan su trabajo social a través de la experiencia y participación colectiva.

4.4. Sobre la memoria individual y colectiva del pueblo Kankuamo

“La historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado.”

(Halbwachs, 1968) Pensar en la memoria individual y colectiva de los pueblos, es asomarse a comprender la historia desde una conciencia social que pervive a pesar del desarrollo de los modos de producción materiales propiciados por el conflicto y la violencia, histórica en los que se ha levantado. La dicotomía entre la comunidad y la sociedad ha acelerado la producción de un modelo de desarrollo que erradica a otras formas de interrelacionamiento que no entran en juego con el sistema dominante binario. La conservación de la cultura es tan significativa como la pervivencia física, puesto que el territorio no solo se limita a una frontera espacial objetiva, sino que alude a su vez a un campo simbólico de poder que desde el reconocimiento de los bienes comunes da sentido subjetivo a las sociedades tanto en el campo urbano y rural. La urbanización del espacio social ha llevado al detrimento de los factores más primitivos de asociación transformando la esencia de la comunidad y de la familia, instituciones encargadas de la socialización y conservación de la memoria histórica y de la cultura en su término más profundo, en lo que se cultiva, generacionalmente, en lo inherente a lo que se aprehende y conserva como un vínculo de asociación y ligamiento humano.

La Sociología nos ha creado una mentira. Y es el tema de pensarnos la comunidad como una gente amorfa, ahí. En que lo importante es la comunidad. No nos ha enseñado, no hemos entendido, y eso es lo que estamos aprendiendo ahora. Que esa comunidad está hecha por individuos. Y que la única forma de mantener la comunidad es fortaleciendo a los individuos, fortaleciendo las individualidades que cada quien tiene. Si nos ponemos aquí to' mundo a conectarnos con el cosmos y toditos nos creemos iguales y tú no te das cuenta qué situación tiene cada uno, pues, no vamos a tener una comunidad fuerte, nada más una comunidad que cualquiera llega los desaparece. Entonces, hoy podemos decir que, es necesario, fortalecer lo

individual pensándolo en lo comunitario. Cualquier Kankuamos te va a decir, si tú le hablas de este proceso: “no eso es una vaina privada de esos locos que están allá fuera de la organización”. Y esa es la visión de ellos, pero los que estamos aquí nos estamos pensando, a pesar de que, esto es de nosotros, lo vamos a defender nosotros pero que va a tener un impacto positivo en la comunidad, lo estamos pensando desde lo individual con proyección colectiva. Y eso es uno de los retos que debería la Sociología ayudarnos a construir. Si tú tienes individuos fuertes políticamente, organizativamente, socialmente, psicológicamente; tú vas a poder defender el territorio. Pero si tú eres fuerte comunitariamente pero llega una multinacional, salta esa barrera de la comunidad y coge a cada individuo y le reparte plata, nos acaban. Entonces, para mi, si queremos fortalecer lo comunitario es necesario fortalecer la consciencia individual de cada uno y apoyar a cada uno en realizar sus proyectos individuales. Y las construcciones nos enseñan eso, cada ladrillo es particular y el cemento es el que los amarra, hay piedras, hay barro, y cada una es particular. Pero es el alambre el que va amarrando a toditos y logra adjuntar a todos y todos necesitan un diseño especial. El barro necesita que los mojen, la piedra necesita que lo mojen, los palos necesitan que los amarren bien para no salirse. Si tú miras una casa vas a entender que cada cosa en su individualidad tiene un trabajo que sólo es posible si tú lo fortaleces individualmente. Si no, no nos sirve. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

4.5. La Autonomía Indígena

“El tema de la autonomía de los pueblos indígenas es uno de los recursos y valores que el movimiento indígena y la organización se disputan con el estado, las élites económicas, los grupos armados legales e ilegales y las religiones.” (Calvo, 2016, p. 108) El modelo de producción basado en la mercantilización vida, detenta privilegios que todos estos sectores políticos y económicos, aliados con grupos armados, disputan, sobre todo, en el caso de la realidad colombiana, sumida en una guerra interna por más de medio siglo de confrontaciones

y violencia en el uso, manejo y distribución de la tierra. La autonomía indígena atenta contra el modelo de acumulación, sustentado, principalmente, en el despojo y la explotación extractiva sobre la propiedad privada del capital vigente en manos de las clases dominantes y el mercado; al asumir la autoridad frente al manejo de los recursos naturales a las comunidades, por lo menos, en lo que concierne a la territorialidad indígena, poniendo la cuestión de la tierra desde el fundamento de la propiedad colectiva, en el centro de las problemáticas estructurales que acarrea el sistema económico, capitalista y neoliberal, actual. Particularmente, en este caso, empeora, al no identificar únicamente a las clases dominantes en esta confrontación aliadas con la banca y las transnacionales sino a grupos armados legales e ilegales, nacionales y extranjeros, que también tienen intereses en el territorio y los recursos naturales, poniendo en la mitad de la confrontación a las comunidades que se encuentran en el lugar.

Yo soy de los que pienso que la Autonomía, no solamente, la indígena, la Autonomía de cualquier, no es un derecho sino es un ejercicio de poder. Un ejercicio de gobierno. Y es un ejercicio de gobierno porque tú debes tener la capacidad de demostrar que tú puedes auto-gobernarte. Lo que pasa, es que, a veces decimos, yo hago lo que se me da la gana pero espero que mi Mamá, me guarde la comida. Entonces, pa' mi la Autonomía indígena radica, en fortalecer esos espacios de decisiones propias. Fortalecer, especialmente su sistema administrativo que es un problema que tenemos. (...) Uno de los grandes problemas que tienen los pueblos indígenas es que no han diseñado estrategia de planificación y, unos buenos sistemas de administrativos que les ayude a controlar el flujo de recursos, no solamente económicos que pasan por sus manos. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

La capacidad de proyectar las dinámicas de gobierno a partir de las propias condiciones de existencia y desarrollo social, cultural y económico, aplicando jurisdicción y autoridad, desde

la planificación estructural de los asuntos administrativo con base en la organización comunitaria, es un reto que tiene cabida en circunstancias donde se logre transitar a una democratización de los asuntos del estado, promoviendo la soberanía nacional en un proyecto auto sostenible y de migración de energías, a través de procesos de regionalización que logren transformar la producción nacional con la economía de mercado en función de la ciencia y el buen vivir.

4.6. El Gobierno Propio

En palabras de (Santoyo, 2006): “No existe gobernabilidad indígena sin territorio”, los procesos orientados a la construcción de un derecho propio a ejercer la capacidad de autogobernarse o a la autodeterminación, están fuertemente marcados por las contradicciones que se presentan en la realidad práctica. Dado a que, son fenómenos que se configuran, de acuerdo, a las dinámicas interpuestas en las condiciones reales de existencia, es decir, en lo que respecta a la comunidad como un sujeto social y colectivo que hace parte de un sistema mayor, donde de manera objetiva, a su vez, se traduce la capacidad de administrar el territorio y ejercer autonomía en el actual contexto histórico. Lo que alude a una serie de actores externos sobre las comunidades, quienes manifiestan intereses en las decisiones de administración del poder político en el interior de las mismas. De este modo, las relaciones de poder se libran sobre un escenario no exclusivamente inequitativo y desigual, sino a través de un espacio que margina y segrega, ampliando la brecha del conflicto y los antagonismos políticos, económicos, sociales y culturales, en tanto individuo y comunidad. Por lo que, el juego de la gobernabilidad y el poder, se relaciona en el mundo contemporáneo a fronteras territoriales y multiculturales que generan resistencias a una estructura de dominio y de negación global.

Es la capacidad que yo tenga de autogobernarme. De ejercer poder. Nosotros los indígenas decimos que el gobierno propio es la capacidad que yo tengo de ejercer control en mi territorio. Con mis instituciones, con mis capacidades, y es algo en lo que se va avanzando. Se han creado, por ejemplo: los semaneros, las guardias indígenas. El gobierno propio como en cualquier parte, se ejerce con una fuerza de gente disciplinada que tiene control, territorialmente. Y eso pasa en todos los lados. Si uno va al Himalaya se da cuenta de que los monjes budistas tienen sus ejercito que los protege. Entonces, el gobierno propio es la capacidad que yo tengo de controlar mi territorio. Y si nos vamos a lo personal, el gobierno propio es la capacidad que yo tengo de control sobre mí. Sobre lo que yo ejerzo poder o sobre lo que yo tengo responsabilidad. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

El poder como una responsabilidad colectiva es un imaginario que surge en el seno de las comunidades indígenas. La razón dialógica entre la teoría y la práctica comunitaria se ve reafirmada en un código que se autoproclama desde un sentido de normativo y jurídico distinto al Derecho Occidental, al generarse diversas relaciones biológicas y culturales, entre el sujeto individual y colectivo, en el espacio social y con el territorio que asumen otro significado de acercamiento de manera física y simbólica, permitiéndoles otras proximidades y alcances.

4.7 El Territorio indígena

El territorio indígena al igual que otros fenómenos basados en el uso, tenencia y distribución de la tierra, está condicionado por ciertos límites o fronteras físicas y sociales, algunas de ellas de manera imaginaria, al no sujetarse únicamente a un recurso natural o bien común, sino al adoptar características simbólicas que posibilitan una idea mucho más viva de lo que significa para los pueblos indígenas la visión con el territorio con base en el pasado y el futuro. Como hemos visto también traduce significados para la historia de las comunidades y por ende, para

su cultural y tradiciones. El territorio indígena en el actual contexto está reducido por políticas gubernamentales locales, nacionales e internacionales que procuran que se mantenga así, en efecto, por lo que valoriza en el mercado global que también por su puesto, lo condiciona. El asunto de la territorialidad indígena se mueve entre sectores burocráticos que ceden ante la corrupción y la acumulación originaria, y por otra parte, por el derecho de los pueblos a la soberanía y la autonomía, que franquea a las organizaciones en un escenario de no reparación y sin una justicia social y efectiva que tampoco goza de la verdad frente a la historia.

Los Gobiernos contemporáneos se encuentran en medio de un torbellino de redefiniciones que les exige la globalización; las fuerzas crecientes de lo local; el requerimiento de aperturas e internacionalización de mercados y políticas; la aceptación e incorporación de diversas identidades con voluntades diferenciadas de la voluntad general, etc.. Este torbellino, hace que las gobernabilidades nacionales en América Latina, se encuentren en momentos de permanente cambio y grandes inestabilidades. Algunas en periodos críticos, otras más estables. (**Santoyo, 2006, p. 8**)

Es extraño evidenciar que la historia como fenómeno pasado, presente y futuro, está atravesado por crisis en la estructura en la que se alza con sus idas y venidas, desencadenantes y consecuentes, a su vez, en su superestructura. Como plantea el autor, la globalización transgrede la historia en la manera en que irrumpe en la temporalidad con la creciente expansión de posibilidades alcance de la era actual. Es evidente como el territorio se hace cada vez más pequeño y hostil, al menos, a este lado del globo.

Para mí, el territorio indígena, es el territorio que nos dejaron los antepasados, podríamos decir. O el que determinó los padres creadores que nosotros debíamos cuidar y conservar. Hoy lo representamos en un espacio delimitado, lo que se conoce como la línea negra, que en últimas, reúne toda una serie de ecosistemas endémicos de la cual nosotros tenemos la obligación de cuidar para mantener el equilibrio en la sierra. Pero también, el territorio

indígena dentro de la metáfora se simboliza en muchas cosas: en el tejido, en la mujer, en el poporo, en el áyu. En lo que se habla, en lo que se escucha, todo eso hace parte del territorio indígena. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

En este sentido, los pueblos originarios proveen elementos de suma importancia ante la crisis del mundo contemporáneo que transita entre el cambio climático y la contaminación ambiental. El territorio cada vez adquiere mayor sentido y significado tanto para el modelo de desarrollo como para la supervivencia de las especies. La conservación de los territorios ancestrales es de vital reflexión y puesta en escena en todos los campos del saber y el poder al alcance de los seres humanos. Se trata de la justicia ambiental o la ley de origen de los pueblos que no está solo expresada de los pueblos indígenas de una región o nación.

4.8. Retos y dificultades

Al hacer el balance de los congresos del pueblo Kankuamo, es notorio que este proceso con los años a fortalecido elementos comunitarios indispensables para su pervivencia física y cultural, de allí la cuestión de problematizar en su interior de acuerdo a la experiencia que se ha acumulado y que predice una serie de acontecimientos surgentes o emergentes a su historia y a la proyección que tienen a futuro, por supuesto, en su planificación a corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido ha habido fallas de los diferentes órganos de gobierno en hacer cumplir al cien por ciento (100%) los mandatos del congreso, creo que en ese sentido se han cumplido un cincuenta por ciento (50%) y otro cincuenta por ciento (50%) ha sido realmente por inoperancia misma de los órganos de gobierno, de control y de justicia del pueblo indígena Kankuamo. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Algo que suscribe la voz de las autoridades del pueblo Kankuamo, es la ineficacia que aún existe en los espacios de toma de decisiones frente a la participación orgánica, en efecto, ello

está determinado por fenómenos que inciden de manera exógena al resguardo, pero que en este apartado alude al papel de la comunidad en la estructura de gobierno autónomo.

Creo que el reto más importante que tiene la organización en estos momentos es fortalecerse internamente, creo que el reto es que, nuestra gente, realmente valore y demuestre que quiere ser indígena. Creo que el reto que la organización tiene, es que este pueblo Kankuamo fortalezca los temas culturales, territoriales, pero que, sobre todo fortalezca la unidad como principio fundamental de constitución de este resguardo. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Este razonamiento común que prevalece en lo inmediato como una secuencia histórica, es el tema de la unidad en este caso del resguardo Kankuamo, es claro que reúne un cierto descontento en la manera en cómo se ha ejercido el gobierno desde su constitución, al asumir un liderazgo que se ha mantenido en el poder, lo cual podemos ver a expensas de las comunidades, pero con un recelo marcado que exige un cambio en la presentación del mandato para no perpetuar la misma figura de poder político y administrativo.

A una de las personas que ayudó a construir el proceso que es de afuera habrá quien les dice, ¡no joda!, por culpa tuya mataron a los Kankuamos, porque tú fuiste quien los descubriste y los pusiste en la palestra pública. Y a pesar de que es cruel el chiste hasta cierto punto es cierto. Estoy seguro que si hubiésemos seguido siendo campesinos no nos hubiese pasado eso, nos hubieran matado a toditos y nadie se hubiera dado cuenta. Entonces, cuando nosotros surgimos como indígenas nos atacó una decisión política urgente: ¿cuál era esa decisión política urgente?, crear a nivel externo una plataforma que nos permitiera a minorar los impactos del conflicto y el Cabildo Gobernador se dedicó a hacer un trabajo externo. Confiando en que los Cabildos menores iban a hacer los trabajos internos. Hasta este momento yo puedo decir que todo el trabajo que ha hecho el Cabildo Jaime que ha sido un buen trabajo que ha sido un buen

gobernador lo ha dedicado a posicionar el pueblo Kankuamo a nivel nacional y mundial como una forma de proteger. (Daniel Maestre, 2020)

Con el relevo del cargo de Cabildo Mayor, después más de veinte (20) años en el poder, se asume un nuevo liderazgo que surge paralelamente con las tensiones que en el actual contexto logran recrudecerse en una oposición al interior del resguardo como oposición al gobierno propio. De allí que los retos que ahora empalma el actual Cabildo Gobernador del pueblo Kankuamo, Jaime Luis Arias Ramírez, logren unificar la experiencia pasada con los aciertos o desaciertos futuros.

Como ya tenemos un posicionamiento a nivel mundial, de una u otra manera eso nos da cierta tranquilidad, entonces, ahorita tenemos que dedicar todos los esfuerzos a unirnos como comunidad porque el conflicto no nos dio tiempo para pensarnos como comunidad. No nos dio tiempo para crear lazos de hermandad de indios. Y ese es el reto que tiene la OIK hoy, bueno, de una u otra manera el conflicto ha bajado, tenemos ciertas garantías de tranquilidad, ahora necesitamos concentrarnos en restablecer nuestras redes sociales y familiares y que es un reto grande porque la guerra nos dejó muchos dolores, muchos Kankuamos participaron en conparacos, la guerrilla, el ejercito. Muchos Kankuamos fueron asesinados por los mismos Kankuamos, son heridas que hay que sanar y que hay que asumir y ese es el reto y para eso son estos espacios para mirar y encontrarnos en nuestras realidades. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Es interesante que el pueblo Kankuamo como un sujeto de reparación colectiva por las afectaciones directas e indirectas que vivieron por el conflicto armado y la violencia en la región, resuma las necesidades que tiene el pueblo colombiano, no solo con la reparación integral a las víctimas sino con la consecución de escenarios de reconciliación y diálogo para el fortalecimiento del tejido social que hasta el día de hoy se ve amenazado por la guerra y la corrupción en la región.

4.9 La oposición al interior del pueblo Kankuamo

“Es natural que los hombres convivan entre desiguales, porque se motivan por existencias complejas y diversas. Es una forma específica de existencia de la libertad política, los hombres se rigen naturalmente por circunstancias, factores y realidades diferentes”, (Pemberthy, 2014, p. 69). La democracia como el sistema político y económico, en el que se determina la participación y representación, en las órganos de poder y gobierno, en función de la estructura social dominante, en que se configura el estado-nación, rigiendo y marcando las condiciones, en la manera en la que se relacionan los sujetos sociales desde un sentido territorial, determinando la administración pública y privada de los bienes y servicios, a partir de las instituciones en la que se desenvuelve el establecimiento con el mercado.

De allí que la heterogeneidad, sobre todo, cultural, en el ámbito regional, comparta y promulgue por otras visiones de administración de lo público y lo privado, generando otros esquemas y modelos de participación que conciben el ejercicio de poder si bien desde la acción social con un significado del territorio distinto, y por ende, a través de diferentes modos de producción de las condiciones materiales, de manera sustentable y social, antinómicas al modelo de producción vigente.

En tal caso, el reconocimiento de la autonomía de las comunidades indígenas requiere transiciones que brinden las garantías para tal ejercicio, al interior del resguardo, con la capacidad de desenvolvimiento, a escala nacional y supranacional. Partiendo de que, en lo local, el papel de los partidos políticos ‘tradicionales’, desempeña una posición de privilegio que, a partir de la violencia y el conflicto armado, ha condicionado la esfera del asunto público, a la burocracia y el clientelismo, con base en las lógicas del liberalismo económico, respaldadas por las clases oligarcas, vulnerando la soberanía nacional con las directrices internacionales.

La oposición política de tal manera, surge como movimiento social, cultural y político, que alterna otras maneras de gobierno y sentido de poder que resiste al modelo de dominación legítimo del estado moderno basado en la democracia. En el caso del pueblo Kankuamo, la oposición reside como una oposición al gobierno propio, es decir, promulga por la defensa de la democracia en el sentido del estado social de derecho, de acuerdo a los intereses de las elites y casta políticas, en el territorio indígena autónomo, en un intento por revertir el principio de autonomía y la jurisdicción indígena como entidades territoriales especiales desde una influencia externa mayor que materializa acciones de disenso al interior de la estructura de gobierno Kankuama.

Hay una oposición y hay una oposición fuerte. El problema es que no hemos entendido de donde viene esa oposición. A nosotros nos han venido la idea de la oposición la hacemos nosotros mismos. Pero la oposición como en las grandes conspiraciones, se genera desde agentes externos. Y, ¿por qué se genera desde agente externos? Hasta el año de 1990, podríamos decir, la elite valduparense y alguna elite Atanquera, manejaba las decisiones políticas, económicas y administrativas de toda esta región. Manejaba los votos, los contratos, el dinero. Entonces, esa elite política, económica y social; siendo Atánquez y las comunidades de Atánquez, para las casa campos de los ricos de Valledupar. Y en el 93' en que se juntan y empezamos organizarnos, esa elite se sintió desplazada. Dejaron de tener control y en la medida en que hemos venido avanzando, hemos tenido control sobre ciertos recursos económicos, políticos y administrativos que a la gente de afuera, la gente de Valledupar, le duelen. Por ejemplo: que hoy estemos manejando como OIK, 3.800.000.000 de pesos en la canasta educativa, eso representa más o menos, cien contratos y aquí si yo te doy un contrato tú me respondes por 15 votos y si los multiplicas por 100, esa vaina da 1.500 que es lo que se necesita pa' un concejal. Entonces, la oposición la genera esa gente que ve que ese control que tenían sus papás lo han perdido. Y los papás añoran mantener ese control sobre nosotros; ellos

piensan que nosotros somos la hereda de sus hijos y sus nietos políticos. Entonces, desde ahí se genera ese control. ¿Quién financia Shikuinya? Todo el mundo sabe que es el Centro Democrático. Todo el mundo sabe que, Alov Villazón, Andrés Molina, que es el director de radio Guatapurí le abre los micrófonos cada vez que puede porque no gusta de los Kankuamos. Porque nosotros le hemos quitado poder. Porque nosotros le hemos quitado capacidad económica. Cuando nosotros, asumimos la administración de la educación. Nosotros hicimos cuentas; el operador que manejaba antes de quedaba en un año con más o menos, 300.000.000 de pesos. Y eso nos costó discusiones, luchas toda vía, todos los años nos joden por eso. Porque nosotros empezamos a trabajar y a distribuir esa plata en acciones, mal o bien dentro de la comunidad. Esa plata la hemos invertido en mejorar los colegios, mejorar los sueldos a los profesores. Lo primero que hizo la OIK cuando asumió, la administración de la canasta educativa. Así digan el Cabildo Arias es ladrón (los que están ahí son ladrones). Lo primero que hicieron en esa época cuando asumimos eso. Fue aumentarle los salarios a todos los docentes contratados y contratarlos lo que debe contratarse. A nosotros nos obligan que los contratemos, diez (10) meses, que los contratos sean por once (11) meses. Pero la iglesia y la gente que contrataba antes, contrataba ocho (8) meses, nueve (9) meses, siete (7) meses. A veces, era marzo y nosotros aún estábamos peleando hasta que nombraran a los profesores y eso era una estrategia porque la Curia, la Alcaldía, los Operadores contrataban desde marzo y a veces desde abril. Pero si cobraban la plata de todo mundo. Ahora imagínese cien (10) cien contratos y le quitas tres (3) meses a cada trabajador ahí: eso es un poco e' plata. Entonces, la oposición que nosotros tenemos es una oposición burguesa valduparense que utiliza unos incautos que quieren tener poder dentro del territorio, que tienen todas las razones para estar y sentirse excluidos dentro de los procesos organizativos pero que se dejan utilizar. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

Tal oposición se ha mantenido históricamente como contrapartida al proceso organizativo Kankuamo, adoptando una dinámica de poder que se mantiene en el ordenamiento territorial y

espacial del resguardo, al prevalecer el dominio del modelo de producción y acumulación mayor que cada vez disminuye más el alcance de la esfera pública, a las condiciones de la propiedad privada y el mercado externo en el territorio indígena. Lo cual en la democracia se traduce a alianzas entre las castas políticas con los sectores empresariales de carácter privado, incluso desde con el financiamiento de grupos armados que marcan derroteros y grietas, al interior de los procesos organizativos y comunitarios, debilitando el tejido social para intervenir en el espacio de poder político y económico de interés.

La agente que quiere el poder, no para hacer las cosas mejor que la actual administración sino porque ellos dicen que genera plata. Y ese es un problema serio que tenemos. La gente no quiere ser Cabildo Gobernador pa' mejorar la condición de vida de los demás, quieren ser Cabildo Gobernador pa' tener recursos, pa' robar también. Y los políticos de Valledupar y de otras partes, quieren tener el control sobre esos dineros. Porque eso significa: votos, significa poder dentro de las instancias electorales del municipio de Valledupar. (Daniel Maestre, 2020, comunicación personal)

La corrupción como fenómeno de desigualdad e inequidad social, ha llevado a las regiones a incremental los indicadores de pobreza y fragmentación social, al no permitir el aprovechamiento adecuado de los recursos materiales y sociales, necesarios para el ordenamiento del territorio de acuerdo a las necesidades poblacionales con la democratización de los asuntos públicos y privados para el bienestar de las comunidades que hacen presencia en los territorios.

5. Conclusiones

Nos encontramos ante una crisis de horizonte de sentido, en cuanto, posibilidad social, futura, que se apropia de las circunstancias reales de existencia para la transformación y el cambio, progresivo, de la realidad, con base en una imaginación teleológica que concrete y garantice, las condiciones necesarias, de manera constructiva e inmediata, para el buen vivir de las sociedades, haciendo hincapié, en la justicia social y ambiental como factores indispensables para la pervivencia física y cultural de la humanidad.

Los pueblos originarios asumen particularidades significativas que, a pesar de los conflictos en los que se ven inmersos, con el desarrollo de las sociedades contemporáneas y la transformación de los ecosistemas, posibilitan una visión de la historia que se destaca por la pervivencia de los sistemas comunitarios, basados en la auto conservación y subsistencia, como un código natural que da la razón social y cultural, en diálogo con el territorio.

Desarrollando, estrategias propias que no solo resisten a la decadencia, humana y ambiental, que trae consigo la profundización del modelo económico capitalista y neoliberal, sino que a su vez, contraen experiencias organizativas de ordenamiento social, político, cultural y económico, que traducen la realidad actual, en una visión de la historia que comprende tanto el pasado como el futuro. Como agentes que median entre la conservación de los bienes comunes desde la reafirmación de las tradiciones originarias de los pueblos ante el desarrollo moderno, adoptando nuestras estrategias de adaptamiento y cambio, en el panorama actual de crisis sistemática, en defensa de la vida y la memoria histórica.

Uno de los hallazgos significativos, en este trasegar histórico está inmerso en el territorio, como mencionábamos, en tanto recurso natural y bien común, en la manera en la que configura, el sistema social con base en la memoria y la identidad cultural. Uno de los temas centrales de la investigación, radica: en cómo el territorio provee y habilita, el reconocimiento

propio, de manera comunitaria ante la crisis, producto de la aculturación y la negación indígena, impuesta. Es decir que, ante el escenario de riesgo de extinción cultural y desaparecimiento físico, el territorio aporta elementos indispensables para la recuperación de la memoria histórica, lo cual, en este caso, también es orientado con base en el diálogo y acompañamiento de los otros pueblos indígenas, en cuanto a la visión compartida que tienen con el lugar: Sierra Nevada de Santa Marta.

De tal modo, la apropiación y recuperación del territorio, se ejerce de manera estructural, en el sistema social, en las dinámicas organizativas, interpuestas como resistencia y reconstrucción comunitaria, es decir, con relación a la acción colectiva que se manifiesta como una respuesta a la pérdida de la identidad cultural, que es, revitalizada, en los asuntos del gobierno propio y la autonomía. En términos sociológicos, la existencia social determina la conciencia social, con base en el proceso de ordenamiento territorial que surge con el fortalecimiento del proceso organizativo según las condiciones históricas en las que se encuentra: el renacer, el proceso organizativo, la estructura de gobierno propio y la pervivencia cultural y física del pueblo indígena Kankuamo. Particularidades que reúnen experiencias comunes de resiliencia y empoderamiento social, en defensa del territorio y la territorialidad indígena como espacio de disputa institucional y reafirmamiento colectivo, promoviendo una estrategia de conservación, resistencia y transformación, comunitaria, en la región; que vela por la soberanía y el libre desarrollo de los pueblos, desde el cuidado y preservación del ambiente como patrimonio material e inmaterial de las naciones, en conflicto, con el sistema mayor, imperante.

Cada vez que aparecía en el cielo, la nube negra de la tragedia, que amenazaba con acabar el caserío, un concejo de ancianos iba a un lugar preciso en el bosque, encendía un fuego y levantaba a los cielos una hermosa plegaria. La nube negra se dispersaba y la amenaza desaparecía.

Muchos años más tarde, las nubes negras de la tragedia ensombrecían otra vez la aldea, un grupo de adultos fue al lugar preciso en el bosque, encendió el fuego y levantando a los cielos la mirada dijeron:

- No conocemos la plegaria pero hemos llegado al lugar y hemos encendido el fuego, eso debería bastar. Y eso bastó, porque enseguida las sombras se desvanecieron.

Años después nuevas sombras opacaron el cielo sobre el pueblo y un puñado de hombres y mujeres llegó al lugar y mirándose los unos a los otros dijeron:

- No conocemos la plegaria y no sabemos encender el fuego pero hemos llegado al lugar, ojalá fuera suficiente. Y fue suficiente porque las sombras se deshicieron.

Recientemente sombras terribles oscurecieron la ciudad y un joven, en la plaza del pueblo, se tomó la cabeza con las manos y dijo:

-No conozco la plegaria, no se encender el fuego y he olvidado el lugar, pero conozco la historia, espero que sirva.

Las sombras se disiparon en el horizonte.

(Canto de la tradición oral Yiddish.)

Anexos

Inventario de imágenes

- Imagen #1. Representación gráfica del mundo, la Sierra Nevada de Santa Marta y las personas. Tomado del Documento madre de la línea negra- Jaba Séshizha-
- Imagen # 2. Estructura de gobierno del pueblo indígena kankuamo. Fuente facilitada por el Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo

Lista de Mapas

- Mapa 1. “Línea Negra”, límite sagrado de La Sierra Nevada de Santa Marta. Fuente: Juan Pablo Duque Cañas
- Mapa 2. Resguardo Indígena Kankuamo. Fuente: Walter Arias, indígena Kankuamo (Atánquez)

Lista de videos

- https://www.youtube.com/watch?v=La_P-8p8J04
- <https://www.youtube.com/watch?v=9cew45FwLX0>
- <https://www.youtube.com/watch?v=MKtjMlh584s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=E41hgI19PXw>

Artículos periodísticos

- <https://laplenacaribe.wordpress.com/2016/12/26/iv-congreso-kankuamo-gobierno-propio-fortalecimiento-cultural-y-consolidacion-territorial/amp/>

Bibliografía

- Kankuamo, P. I. (2013). *Plan de Salvaguarda*. Colombia.
- García, M. (2006). El corazón del mundo . *RELIGACIÓN* , 14.
- ARIAS, H. M. (2011). *TERRITORIO INDIGENA KANKUAMO: PROCESO DE RECONFIGURACIÓN DEL RESGUARDO DESDE LAS DIMENSIONES SOCIOCULTURALES*. Medellín : Universidad Nacional de Colombia.
- Zibechi, R. (2012). *Movimientos sociales y acción colectiva en América Latina*. Bilbao: Fundación Betiko .
- Zibechi, R. *Movimientos sociales en América Latina El “mundo otro” en movimiento* (2017 ed.). Desde Abajo .
- Baronnet, B., Mora, M., & Stahler-Sholk, B. R. *Luchas muy otras, zapatismo autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas* (2011 ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Santos, B. d. *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (2010 ed.). Ediciones Trilce.
- Arendt, H. *La condición humana* (2009 ed.). The University of Chicago.
- Morales, A. P. *La recuperación de la memoria histórica de los kankuamo: Un llamado de los antiguos. Siglos X X - XVIII* (2003 ed.). Bogotá, D.C: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. .
- Vásquez, J. D. (2011). Imaginario moderno/colonial, resistencia epistémica e insurgencia juvenil.
- Constitucionales-Plural, C. E.-P. (2011). El paso a paso del proceso constituyente.
- RODRÍGUEZ1, G. A. (2006). BREVE RESEÑA DE LOS DERECHOS Y DE LA LEGISLACIÓN SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS EN COLOMBIA.
- Rist, G. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental.
- ARIAS, L. A. (2017). RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL PUEBLO KANKUAMO (1991-2015) .
- Ministerio del interior, C. (2018). *Proyecto de decreto 180718*.
- Kankuama, O. I. (2018). *issuu*.
- CONSTITUCIONAL, C. (2004). sentencia T-025.
- Colombia, C. N. (2019). Tiempos de vida y muerte Memorias y luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia.
- Escobar, A. (2014). La invención del desarrollo .
- Borda, O. F. (2008). El socialismo raizal y la Gran Colombia bolivariana- Investigación Acción Participativa.
- Mujica, J. S. (2016). LA GENTE DE ATÁNQUEZ, PRÁCTICAS Y RE-DEFINICIÓN DEL ESPACIO KANKUAMO.
- Jurídica, C. d. (2019). *PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN* .
- Melo, J. O. (1995). *Narco tráfico y democracia: la experiencia colombiana*.
- ONIC. (2016). *Declaración Política IV Congreso del Pueblo Kankuamo*.
- Guber, R. (2001). *LA ETNOGRAFÍA MÉTODO, CAMPO Y REFLEXIVIDAD* .
- Vasquez, J. (2018). *AL MARGEN DEL CONTROL: ACCIONES BARRIALES DE RESISTENCIA EN ASENTAMIENTOS URBANOS DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO GUATAPURI-VALLEDUPAR*.
- Halbwachs, M. (1968). *MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTORICA*.
- Calvo, C. A. (2016). *Autonomía Indígena y democracia en Colombia*.
- Coronado, S. *Gobierno propio, interculturalidad y autonomía territorial* .
- Santoyo, G. J. (2006). *Gobernabilidad Indígena y Territorio*.

Mayorga, W. B. (2008). *La otredad en el discurso: hacia la comprensión de una problemática lingüística y educativa*.

Núñez, M. E. (2016). *MEMORIA Y ORALIDAD: FORMAS DE ENTENDER EL PASADO DESDE EL PRESENTE*.

Pemberthy, P. L. (2014). *La oposición*.